

Bogotá DC, 26 de abril de 2016

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2016-409-033360-2
Fecha: 26/04/2016 15:03:13 -> 703
OEM: CONSORCIO CB TTU
Anexo: 54 FOLIOS



Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.

Bogotá D.C.

Ref: **CONCURSO DE MÉRITOS No. VJ-VGC-CM-003-2016**, “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 09 – CONP – 98 DE LA RED FÉRREA DEL PACÍFICO.”

Asunto: Subsanación de Documentos

Respetados Señores:

Nos permitimos allegar a nombre del **CONSORCIO CB- TTU** el siguiente documento en respuesta al documento de solicitud de subsanación, para verificación por parte de la Entidad y obtener la habilitación de nuestra propuesta:

- 1.- RUP: Se anexan RUPs de las firmas Consorciadas donde se que permite evidenciar que cumplió con el deber legal consagrado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, toda vez para que se tenga la certeza de que a la fecha de cierre del proceso, es decir el 12 de abril de 2016, no habían cesado los efectos del R.U.P del proponente.
- 2.- Carta de Presentación: Se remite carta de presentación incorporando el subliteral iii) del literal j) omitido anteriormente por un error de transcripción.
- 3.- Póliza de garantía: Se anexa aclaración emitida por la Compañía aseguradora subsanando la errata.
- 4.- Experiencia: La cadena de legalizaciones del certificado de experiencia presentado en los folios 173 a 180 y 15 y siguientes cumple con la cadena de legalizaciones exigida en el pliego de la licitación por cuanto la referencia que cita el apostille se refiere al sello de diligencia que figura en el certificado firmado por la funcionaria pública Miriam Sanz Cuesta.

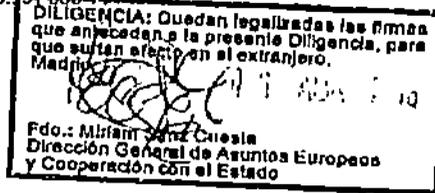
La Dirección General de Asuntos Europeos y Asuntos de Estado, cuyo timbre figura en el certificado aportado, es la dependencia de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid que cuenta con las atribuciones legales para diligenciar y validar las firmas de los documentos expedidos por los funcionarios de la Comunidad de Madrid para que surtan efectos en el extranjero y cuyo sello también figura en el certificado presentado.

IMPORTE LÍQUIDO POR REVISIÓN DE PRECIOS	2 199 872,79 €
IMPORTE LÍQUIDO TOTAL DE LA OBRA	49.588.580,46 €

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente documento en Madrid, a 10 de noviembre de 2015.

Fdo.: D^a Beatriz Medina Garrido

Directora de Asuntos Europeos y Asuntos de Estado
Consejería de Presidencia, Justicia e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid
C/ Madrides, 17 - 28014 Madrid - Tlf. no. 91 588 44 74



Vº Bº

En Madrid, a **5 ABR 2016**
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Jesús Moral de la Cruz
Fdo: Jesús Moral de la Cruz

Detalle de los sellos del certificado presentado propuesta folio (173- 174 y 14-15)

La estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid puede verificarse en la copia del Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del jueves 6 de agosto de 2015 cuya copia se anexa.

Un resumen de las competencias de la Dirección General de Asuntos Europeos y Asuntos de Estado, se puede consultar en:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1142493849703&language=es&pagename=MPDE%2FPage%2FMPDE_pintarContenidoFinal

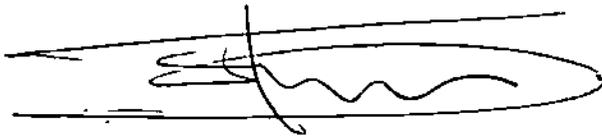
La validez y autenticidad de la cadena de legalizaciones se puede verificar telemáticamente en: <https://sede.mjusticia.gob.es/register> introduciendo en la sección de verificación de apostillas el código de verificación: AP:UBfq-8ntJ-8NKG-15gS, el número SLGAP/2016/020146 y la fecha 06/04/2016.

Para mayor claridad se allega el certificado presentado sellado nuevamente por Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Sin otro particular, nos suscribimos y de antemano agradecemos la atención prestada.

Atentamente,

**REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO CB - TTU**



**FERNANDO ALVAREZ PARDIÑAS PUENTE
C.E. 472837
Ingeniero Civil
TP 25202-305790 CND**

Anexos: Lo anunciado

Arro 70. N° 57 - 36



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603 PAGINA: 1 de 17

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:
IDENTIFICACION

QUE: CB INGENIEROS S.A.S
NIT: 00000860509943-7
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00001547

CERTIFICA:
INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/05/28
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2015/05/05

CERTIFICA:
CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.5128, NOTARIA 4 DE BOGOTA, EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1.982, INSCRITA EL 8 DE OCTUBRE DE 1.982, BAJO EL NO.122757 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA, DENOMINADA "CACERES BOLANOS Y CIA LTDA".
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2137 DE LA NOTARIA QUINCE DE BOGOTA D.C. DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 1351584 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CACERES BOLANOS Y CIA LTDA, POR EL DE: CB INGENIEROS S.A.

Validez de Constancia del Poder Fúerces Trujillo

CERTIFICA:
QUE POR ACTA NO. 008 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 11 DE MAYO DE

2015, INSCRITO EL 13 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01938791 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: CB INGENIEROS S.A., POR EL DE: CB INGENIEROS S.A.S. QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2137 DE LA NOTARIA QUINCE DE BOGOTA D.C., DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2009. BAJO EL NUMERO 1351584 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: CB INGENIEROS S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 008 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 11 DE MAYO DE 2015, INSCRITO EL 13 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01938791 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: CB INGENIEROS S.A.S.

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DEL GERENTE Y DEL SUBGERENTE, QUIENES EN SUS RESPECTIVAS CALIDADES DE TITULAR Y SUPLENTE TENDRAN LAS MISMAS FACULTADES Y EL SUBGERENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL GERENTE Y EL SUBGERENTE SERAN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 008 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE MAYO DE 2015, INSCRITA EL 13 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01938791 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
ESCALLON ARANGO JUAN MANUEL	C.C. 00000080091975
SUBGERENTE	
MACKENZIE FUENTES ANDRES FELIPE	C.C. 00000080086610

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES. SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE, TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. REPRESENTAR ALA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. 2. EVALUAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD. 3. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS SOCIALES. 4. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 5. REALIZAR O CELEBRAR SI LIMITACIÓN ALGUNA TODO ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. 6. DECRETAR LA APERTURA DE SUCURSALES, AGENCIAS, FILIALES O FACTORÍAS EN CUALQUIERA OTRA CIUDAD DEL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTERIOR, ASÍ COMO DETERMINAR LAS FACULTADES DE LOS ADMINISTRADORES. 7. CREAR LOS CARGOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD. 8. EN GENERAL, ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 2 de 17

* * * * *

ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES. 9. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 10. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA ALA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 11. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 12. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIOS Y HACER CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS SOCIALES. 13. CUMPLIR LAS ÓRDENES O INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 14. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. 15. RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O DE LA JUNTA DIRECTIVA. 16. CREAR O CONFORMAR CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ACUERDOS DE SOCIEDADES FUTURAS PARA PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL O PRIVADA, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS MISMOS Y DE LOS CONTRATOS QUE SE CELEBREN RESULTADO DE LA COLABORACIÓN EMPRESARIAL, INCLUYENDO LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL EN CUALQUIERA DE LOS CASOS DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES, SOCIEDADES O FORMAS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL. 17. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES AQUÍ DESCRITAS SON DE CARÁCTER ENUNCIATIVO, POR LO TANTO LOS REPRESENTANTES LEGALES PODRÁN DESARROLLAR TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS EXPRESAMENTE A OTRO ÓRGANO.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
 CRA 10 NO 97 A 13 TRR A OFC 506
 MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
 DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
 BARRIO: CHICO
 TELEFONO 1: 7388164
 TELEFONO 2: 7040592
 CORREO ELECTRONICO: info@cbingenieros.com
 A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CRA 10 NO 97 A 13 TRR A OFC 506
MUNICIPIO: BOGOTA D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: CHICO
TELEFONO 1: 7388164
TELEFONO 2: 7040592
CORREO ELECTRONICO: info@cbingenieros.com
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2014/12/31
ACTIVO CORRIENTE: \$808.883.845,00
ACTIVO TOTAL: \$861.908.746,00
PASIVO CORRIENTE: \$80.788.034,00
PASIVO TOTAL: \$200.317.189,00
PATRIMONIO: \$661.591.557,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$295.729.799,00
GASTOS DE INTERESES: \$4.230.733,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 10,01
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,23
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 69,90

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,44
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,34

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

RO49501603

PAGINA: 3 de 17

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Segm	Fami	Clas	Prod	Descripcion
70	11	15	00	Plantas y árboles ornamentales
70	13	15	00	Protección del terreno y del suelo
72	11	11	00	Servicios de construcción de unidades multi familiares
72	14	10	00	Servicios de construcción de autopistas y c arreteras
72	14	11	00	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
77	10	17	00	Servicios de asesoría ambiental
77	10	18	00	Auditoría ambiental
80	10	15	00	Servicios de consultoría de negocios y admistración corporativa
80	10	16	00	Gerencia de proyectos
80	11	16	00	Servicios de personal temporal
80	11	17	00	Reclutamiento de personal
81	10	15	00	Ingeniería civil y arquitectura
81	10	17	00	Ingeniería eléctrica y electrónica
81	10	21	00	Ingeniería de océanos
81	10	22	00	Ingeniería de transporte

81 11 17 00	Sistemas de manejo de información MIS	
81 12 15 00	Análisis económico	
81 14 15 00	Control de calidad	
81 14 16 00	Manejo de cadena de suministros	
81 14 17 00	Planeación y control de producción	
81 15 17 00	Geología	
81 15 18 00	Oceanografía e hidrología	
83 10 15 00	Servicios de acueducto y alcantarillado	
83 11 23 00	Servicios de telecomunicaciones por fibra	
84 11 15 00	Servicios contables	
93 14 15 00	Desarrollo y servicios sociales	
93 14 20 00	Desarrollo urbano	
95 11 16 00	Vías de tráfico abierto	
95 12 15 00	Edificios y estructuras comerciales y de en	
	tretenimiento	
95 12 16 00	Edificios y estructuras de transporte	
95 12 17 00	Edificios y estructuras públicos	
95 12 19 00	Edificios y estructuras educacionales y de	
	administración	
95 12 20 00	Edificios y estructuras hospitalarias	

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.653,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 15 17 00	81 10 15 00	81 15 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 4 de 17

* * * * *

```

=====
| 81 | 12 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 325,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 451,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 290,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====

```

| 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 368,75
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
95 12 20 00	81 10 15 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 193,30
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	81 10 22 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.857,51
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.236,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

Segm Fami Clas Prod

=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 5 de 17

* * * * *

| 81 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 182,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
95 12 16 00	72 14 11 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.911,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
95 12 16 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN DE ABASTOS BOGOTÁ S.A. "CORABASTOS"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.792,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
95 12 15 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 988,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORA A&C S.A. - CACERES BOLAÑOS Y CIA LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.268,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CTE - CB

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.616,41

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PEB - CB



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

6

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 6 de 17

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.008,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FERREIRA, RUAN & ASOCIADOS LTDA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 11 | 16 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CITEC LTDA.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 487,58
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPAÑIA HOLANDESA NKF BV

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 168,92
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 83 | 11 | 23 | 00 | | 81 | 11 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CITEC LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 138,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 95 | 12 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MARIN DIAZ & CIA. LTDA.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 483,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 72 | 11 | 11 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 426,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

7

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 7 de 17

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 95,22
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	80 10 16 00	81 10 21 00
81 10 22 00	81 15 18 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A .

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 47,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,01
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 37,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 66,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 8 de 17

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 68,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 60,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34,60
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 59,79
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

9

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 9 de 17

* * * * *

```

=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 44,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
| Segm | Fami | Clas | Prod | | Segm | Fami | Clas | Prod |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
| Segm | Fami | Clas | Prod | | Segm | Fami | Clas | Prod |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
| Segm | Fami | Clas | Prod | | Segm | Fami | Clas | Prod |
=====

```

```
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,08



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

10

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 10 de 17

* * * * *

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,90

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 38,65
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

11

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 11 de 17

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,93
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 56,29
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,57
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	22	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,85
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,69
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 32,31
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

12

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 12 de 17

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 43,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 93 | 14 | 20 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO VIAL DISTRITAL DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 89,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 48,73

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 137,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 663,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 75,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

13

SEDE NORTE

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 13 de 17

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 83,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE BOGOTÁ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 218,12
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 758,44
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR:
CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SALITRE
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 777,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.139,57
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

14

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 14 de 17

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 411,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 16 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES - INCO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 149,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 16 | 00 | | 80 | 11 | 17 | 00 |
=====
| 95 | 11 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONCESION AUTOPISTA BOGOTA - GIRARDOT S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 108,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 127,21
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	80 11 16 00	80 11 17 00
95 11 16 00	81 10 22 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S A
NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 97,61
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	80 10 16 00	80 11 17 00
81 10 22 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INTERVIAL 015

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.417,29

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
81 14 15 00	80 10 15 00	81 15 17 00
77 10 20 00	95 11 16 00	81 14 16 00
84 11 15 00	80 11 16 00	95 11 15 00
81 15 16 00	77 10 15 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

79

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 15 de 17

CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO SELVA Y SUR
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21.741,32
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
80 11 16 00	81 10 22 00	81 14 15 00
81 14 16 00	81 14 17 00	81 15 17 00
81 15 18 00	83 10 15 00	84 11 15 00
70 11 15 00	70 13 15 00	72 14 10 00
72 14 11 00	77 10 17 00	77 10 18 00
93 14 15 00	95 11 16 00	

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME***** CERTIFICA:

QUE EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00484960 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 28 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE JULIO DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00488813 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE JULIO DE 2014.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE JULIO DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00491284 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE JULIO DE 2014.

QUE EL DIA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00496590 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 17 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00523411 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2015.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 29 - 2015

FECHA INICIO: 2015/02/19

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 270.048.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101600 Gerencia de proyectos

FECHA DE INSCRIPCION: 2015/05/22

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00526999

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1510 DE 2013, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

RENOVACION

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

16

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 16 de 17

* * * * *

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
 FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2015/12/31
 ACTIVO CORRIENTE: \$1.010.004.179,00
 ACTIVO TOTAL: \$1.049.453.883,00
 PASIVO CORRIENTE: \$138.655.882,00
 PASIVO TOTAL: \$290.896.919,00
 PATRIMONIO: \$758.556.964,00
 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$134.037.852,00
 GASTOS DE INTERESES: \$1.911.543,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 7,28
 INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,27
 RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 70,12

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,17
 RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,12

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 325,00
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.236,76
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 988,93
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CONSTRUCTORA A&C S.A. - CACERES
BOLAÑOS Y CIA LTDA.

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE
BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.268,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 95 | 12 | 17 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

27

CODIGO DE VERIFICACION: 049501603176F5

25 DE ABRIL DE 2016 HORA 08:51:12

R049501603

PAGINA: 17 de 17

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO CTE - CB
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.616,41
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	95 12 16 00	80 10 16 00
81 10 22 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO PEB - CB
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.008,28
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	80 10 16 00	95 11 16 00
80 11 17 00	81 10 22 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CB INGENIEROS S.A.S
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 411,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	95	12	16	00	81	10	22	00
80	10	16	00								

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****ESTA INFORMACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIRIR FIRMEZA*****

QUE EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00560111 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007)

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 41,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1510 DE 2013, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NIT: 00000900590016-2

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00053578

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2014/09/05

FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/04/07

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS NO INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL NI EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

INFORMACION DE CONSTITUCION





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 2

* * * * *

FECHA CONSTITUCION O ADQUISICION PERSONERIA JURIDICA: 1991/10/30

CLASE DE DOCUMENTO: ESCRITURA

NUMERO DEL DOCUMENTO: 7455

FECHA DEL DOCUMENTO: 1991/10/30

EXPEDIDO POR: gerardo muñoz notario de madrid

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL

NOMBRE: ALVAREZ PARDIÑAS PUENTE FERNANDO

C.E. : 000000000472837

NOMBRE: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA

N.I.T. : 000009005900162

FACULTADES Y LIMITACIONES:

A) HACER USO DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL; B) EJECUTAR LOS DECRETOS DEL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD; C) DESIGNAR Y REMOVER, DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS QUE LE FIJE EL ADMINISTRADOR ÚNICO, LOS EMPLEADOS DE LA SUCURSAL QUE NO DEPENDAN DIRECTAMENTE DE AQUELLA; D) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLAS QUE ÉL MISMO GOZA : E) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER TERCERO, Y EN ESPECIAL REPRESENTARLA EN PROCESOS DE LICITACIONES PÚBLICAS, LICITACIONES PRIVADAS, INVITACIONES PÚBLICAS , ETC. F) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, DAR O RECIBIR EN MUTUO CANTIDADES DE DINERO; HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS DESCARGARLOS TENERLOS ETC; COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES O CUALQUIER DERECHO DE LA COMPAÑÍA, TRANSIGIR, COMPROMETER, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 3

* * * * *

DE CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SUCURSAL; REPRESENTAR A LA SUCURSAL ANTE CUALQUIER CLASE DE FUNCIONARIOS, TRIBUNALES, AUTORIDADES, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES Y, EN GENERAL ACTUAR EN LA DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL; G) PRESENTAR AL ADMINISTRADOR ÚNICO EL BALANCE DE CADA EJERCICIO Y UN INFORME ESCRITO SOBRE LA FORMA COMO HUBIERE LLEVADO A CABO SU GESTIÓN Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE; H) INFORMAR AL ADMINISTRADOR ÚNICO ACERCA DEL DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES SOCIALES SOMETER A SU CONSIDERACIÓN PROSPECTOS PARA EL MEJORAMIENTO Y FACILITAR A DICHO RESPONSABLE EL ESTUDIO DE CUALQUIER PROBLEMA PROPORCIONÁNDOLE LOS DATOS QUE REQUIERA I) APREMIAR A LOS EMPLEADOS Y DEMÁS SERVIDORES DE LA SUCURSAL A QUE CUMPLAN LOS DEBERES DE SU CARGO Y VIGILAR CONTINUAMENTE LA MARCHA DE LA SUCURSAL, ESPECIALMENTE SU CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS; J) CUIDAR QUE LA RECAUDACIÓN O INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SUCURSAL SE HAGAN DEBIDAMENTE; K) EJERCER TODAS LAS FACULTADES QUE DIRECTAMENTE DELEGUE EL ADMINISTRADOR ÚNICO Y; L) FIRMAR ACUERDOS CONSORCIALES O DE UNIONES TEMPORALES.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
 CALLE ZURBANO NO. 92, MADRID
 MUNICIPIO: (FUERA DEL PAIS)
 DEPARTAMENTO: FUERA DEL PAIS
 TELEFONO 1: 34915719346
 CELULAR: 3175602003
 CORREO ELECTRONICO: ofertas@ttu.es

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 4

* * * * *

CALLE 75 NO 15-34 INT 3

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA

TELEFONO 1: 7569793

TELEFONO 2: 3462640

CELULAR: 3175602003

CORREO ELECTRONICO: f.pardinhas@ttu.es

CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2015/12/31

ACTIVO CORRIENTE: \$18.919.303.004,00

ACTIVO TOTAL: \$19.025.116.370,00

PASIVO CORRIENTE: \$6.742.457.483,00

PASIVO TOTAL: \$10.855.008.034,00

PATRIMONIO: \$8.170.108.336,00

UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$721.718.665,00

GASTOS DE INTERESES: \$209.305.944,00

CERTIFICA:

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,80

INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,57

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 3,44

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577 PAGINA: 5

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,03
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

Table with columns: Segm, Fami, Clas, Prod, Descripcion. Rows include: Gestión del terreno y del suelo, Gestión de cultivos forestales, Desarrollo, Vigilancia.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 6

* * * * *

| 70 | 17 | 17 | 00 | Riego |

=====
| 72 | 10 | 15 | 00 | Servicios de apoyo para la construcción |

=====
| 72 | 12 | 15 | 00 | Servicios de construcción de plantas indust
| | | | | riales |

=====
| 72 | 14 | 11 | 00 | Servicios de construcción y revestimiento y |
| | | | | pavimentación de infraestructura |

=====
| 77 | 10 | 15 | 00 | Evaluación de impacto ambiental |

=====
| 77 | 10 | 16 | 00 | Planeación ambiental |

=====
| 77 | 10 | 17 | 00 | Servicios de asesoría ambiental |

=====
| 77 | 10 | 18 | 00 | Auditoría ambiental |

=====
| 77 | 10 | 19 | 00 | Servicios de investigación de contaminación |

=====
| 77 | 10 | 20 | 00 | Servicios de reporte ambiental |

=====
| 77 | 11 | 15 | 00 | Servicios de seguridad ambiental |

=====
| 77 | 11 | 16 | 00 | Rehabilitación ambiental |

=====
| 77 | 12 | 15 | 00 | Contaminación del aire |

=====
| 77 | 12 | 16 | 00 | Contaminación del suelo |

=====
| 77 | 12 | 17 | 00 | Contaminación del agua |

=====
| 77 | 13 | 16 | 00 | Contaminación auditiva |
=====

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 7

```

* * * * *
| 77 | 13 | 17 | 00 | Contaminación de sustancias tóxicas |
=====
| 80 | 10 | 15 | 00 | Servicios de consultoría de negocios y admi |
|   |   |   |   | nistración corporativa |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | Gerencia de proyectos |
=====
| 80 | 10 | 17 | 00 | Gerencia industrial |
=====
| 80 | 11 | 16 | 00 | Servicios de personal temporal |
=====
| 80 | 12 | 16 | 00 | Servicios de derecho comercial |
=====
| 80 | 12 | 17 | 00 | Servicios de responsabilidad civil |
=====
| 80 | 13 | 17 | 00 | Servicios de custodia y título |
=====
| 80 | 13 | 18 | 00 | Servicios de administración inmobiliaria |
=====
| 80 | 14 | 15 | 00 | Investigación de mercados |
=====
| 80 | 16 | 15 | 00 | Servicios de apoyo gerencial |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | Ingeniería civil y arquitectura |
=====
| 81 | 10 | 16 | 00 | Ingeniería mecánica |
=====
| 81 | 10 | 17 | 00 | Ingeniería eléctrica y electrónica |
=====
| 81 | 10 | 22 | 00 | Ingeniería de transporte |
=====
| 81 | 10 | 24 | 00 | Ingeniería de transmisión de energía eléctric |
|   |   |   |   | a |
=====

```

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016

HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 8

```

* * * * *
| 81 | 12 | 15 | 00 | Análisis económico |
=====
| 81 | 13 | 15 | 00 | Metodología y Análisis |
=====
| 81 | 14 | 16 | 00 | Manejo de cadena de suministros |
=====
| 81 | 14 | 17 | 00 | Planeación y control de producción |
=====
| 81 | 14 | 18 | 00 | Administración de instalaciones |
=====
| 81 | 15 | 18 | 00 | Oceanografía e hidrología |
=====
| 81 | 15 | 19 | 00 | Geofísica |
=====
| 83 | 10 | 15 | 00 | Servicios de acueducto y alcantarillado |
=====
| 84 | 12 | 17 | 00 | Asesoría de inversiones |
=====
| 86 | 10 | 16 | 00 | Servicios de capacitación vocacional científica |
| | | | | |
=====
| 93 | 14 | 20 | 00 | Desarrollo urbano |
=====
| 93 | 14 | 21 | 00 | Desarrollo regional |
=====
| 95 | 12 | 16 | 00 | Edificios y estructuras de transporte |
=====

```

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 9

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO VALDEBERNARDO PAU-4

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9.282,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	77 10 16 00	81 10 15 00
81 10 16 00	81 10 22 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL SA (COMUNIDAD DE MADRID)

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.088,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 10

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10.491,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	10	16	00	81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO "PARQUE EMPRESARIAL LA CARPETANIA"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.702,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	81	10	16	00	81	10	17	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO "PARQUE EMPRESARIAL LA CARPETANIA"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.546,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577 PAGINA: 11

SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 15 00	80 10 16 00	81 10 15 00
81 10 17 00	81 10 22 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO "PARQUE EMPRESARIAL LA CARPETANIA"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.081,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 17 00
81 15 18 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO "PARLA ESTE"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.123,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 12

* * * * *

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO "ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 511,30

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 16 00	80 10 16 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO "OP-1 DEHESA VIEJA - OP2 TEMPRANALES"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18.690,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 16 00	80 10 16 00	80 16 15 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577 PAGINA: 13

* * * * *

=====
| 81 | 10 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO "OP-1 DEHESA VIEJA - OP2 TEMPRANALES"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19.864,72
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 17 00	80 10 16 00	80 12 16 00
80 13 17 00	80 16 15 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO "LA ESTACIÓN"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.747,38
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 14

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE FOMENTO. DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.071,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
81 12 15 00	81 14 16 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A. - EMT

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 564,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS - MINTRA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.689,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	80 10 16 00	80 11 16 00
81 10 15 00	81 10 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO "LA ESTACIÓN"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5.324,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	81 15 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 16

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO "MOSTOLES SUR"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13.801,94
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm, Fami, Clas, Prod. Values: | 77 | 10 | 15 | 00 |, | 80 | 10 | 16 | 00 |, | 81 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO "MOSTOLES SUR"

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14.286,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm, Fami, Clas, Prod. Values: | 77 | 10 | 17 | 00 |, | 80 | 10 | 15 | 00 |, | 80 | 10 | 16 | 00 |, | 81 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO ESCORIAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.063,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 18

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO "VALDELACASA"
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16.991,87
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm, Fami, Clas, Prod. Values: | 77 | 10 | 15 | 00 |, | 80 | 10 | 16 | 00 |, | 81 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA REGIONAL DEL SUELO Y VIVIENDA DE CASTILLA-LA MANCHA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.023,20

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: Segm, Fami, Clas, Prod. Values: | 80 | 10 | 16 | 00 |, | 80 | 11 | 16 | 00 |, | 81 | 10 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA. AYUNTAMIENTO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.992,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 19

* * * * *

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	80 11 16 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO Y VIVIENDA. AYUNTAMIENTO DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 801,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
70 17 17 00	80 10 16 00	81 10 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA. ACUAES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.091,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
77 10 15 00	77 10 17 00	80 10 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 20

* * * * *

| 81 | 10 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TECNOALCALÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 375,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|

=====

| 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ARPEGIO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.136,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|

=====

| 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 21

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TECNOALCALÁ
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 595,91
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	80	10	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO CONSTRUCTOR RUTA DEL SOL - CONSOL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12.345,39
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	80	10	16	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00	77	11	15	00
77	12	15	00	77	12	16	00	77	12	17	00
77	13	16	00	77	13	17	00	80	11	16	00
81	13	15	00	81	14	16	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 22

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPRTE DE MADRID, S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10.061,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 22 00	80 10 16 00	81 10 15 00
95 12 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UTE CESAR PORTELA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.983,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	80 10 16 00	77 10 16 00
80 11 16 00	77 10 15 00	

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 23

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UTE CESAR PORTELA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.467,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
77	10	15	00	77	10	16	00	80	10	16	00
81	10	15	00	80	11	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE TT&U - INECO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: XUNTA DE GALICIA. CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS. DIRECCIÓN XERAL DE MOBILIDADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.619,96

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	80	10	16	00	81	10	22	00
81	14	16	00	81	13	15	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 24

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO OP-3 MOSCATELARES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 615,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
81	10	15	00	80	10	16	00	81	14	16	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: AYUNTAMIENTO DE GANDIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 331,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	10	16	00	81	10	15	00	81	12	15	00
81	13	15	00	81	14	16	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

30

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 25

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO VALDEBERNARDO PAU-4
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.163,86
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
70	17	17	00	72	14	11	00	80	10	16	00
81	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO PARLA ESTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.790,54
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
70	17	17	00	80	10	16	00	81	10	15	00
72	14	11	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 26

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO GALEGO DE VIVENDA E SOLO. XUNTA DE GALICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.546,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	80 10 16 00	77 10 15 00
77 10 17 00	70 13 17 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO PARQUE EMPRESARIAL LA CARPETANIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.379,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
81 10 15 00	80 10 16 00	77 11 15 00
77 13 16 00	77 10 15 00	77 10 18 00
77 12 15 00	77 13 17 00	77 10 16 00
77 10 19 00	77 12 16 00	80 11 16 00
77 10 17 00	77 10 20 00	77 12 17 00

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 27

| 81 | 13 | 15 | 00 | | 81 | 14 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO OP-1 DEHESA VIEJA -OP-2

TEMPRANALES DE SEBASTIÁN DE LOS REYES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 40.407,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
70 13 17 00	77 10 15 00	77 10 16 00
77 10 17 00	77 10 19 00	77 10 20 00
77 11 15 00	77 12 15 00	77 12 16 00
77 12 17 00	77 13 16 00	80 10 15 00
80 10 16 00	80 12 16 00	80 12 17 00
80 13 17 00	80 13 18 00	80 14 15 00
80 16 15 00	81 10 15 00	81 12 15 00
81 14 16 00	81 15 18 00	84 12 17 00
93 14 20 00	93 14 21 00	81 14 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 28

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO PARLA ESTE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11.904,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
70	13	17	00	77	10	15	00	77	10	16	00
77	10	17	00	77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	77	13	16	00	80	10	15	00
80	10	16	00	80	12	16	00	80	13	17	00
80	13	18	00	80	14	15	00	80	16	15	00
81	10	15	00	81	10	22	00	81	12	15	00
81	14	16	00	81	15	18	00	84	12	17	00
93	14	20	00	93	14	21	00	81	14	18	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA

32

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016

HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 29

O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS, SL - CITUS, SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DE LA GENERALITAT VALENCIANA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.643,19

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
70 13 17 00	77 10 15 00	77 10 16 00
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
81 14 16 00	81 15 18 00	84 12 17 00
93 14 20 00	93 14 21 00	81 12 15 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO VALDEBERNARDO PAU-4

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.314,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	81 14 18 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 30

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO VALDEBERNARDO PAU-4
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.202,87
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	10	16	00	81	10	15	00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANÍSTICO VALDEBERNARDO PAU-4
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 304,32
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod	Segm	Fami	Clas	Prod
80	10	16	00	81	10	15	00	72	14	11	00
72	10	15	00								

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
 CONTRATO CELEBRADO POR:

33

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 31

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: U.T.E. CIUDAD UNIVERSITARIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO URBANISTICO CIUDAD UNIVERSITARIA DE MADRID

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 747,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod
80 10 16 00	81 10 15 00	81 10 22 00
81 14 16 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROponente TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UTE TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS, SL - EUROGEOTÉCNICA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. MINISTERIO DE FOMENTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.499,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod	Segm Fami Clas Prod



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 32

```

*****
| 70 | 13 | 17 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 77 | 11 | 15 | 00 | | 81 | 14 | 16 | 00 | | 77 | 13 | 16 | 00 |
=====
| 80 | 10 | 16 | 00 | | 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 |
=====

```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. MINISTERIO DE FOMENTO

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.200,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```

=====
|Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod| |Segm|Fami|Clas|Prod|
=====
| 70 | 13 | 17 | 00 | | 77 | 10 | 15 | 00 | | 77 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 77 | 11 | 15 | 00 | | 77 | 13 | 16 | 00 | | 80 | 10 | 16 | 00 |
=====
| 81 | 10 | 15 | 00 | | 81 | 10 | 22 | 00 | | 81 | 14 | 16 | 00 |
=====

```

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE EN RELACION CON LA VINCULACION DEL PROPONENTE CON GRUPOS

34

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577 PAGINA: 33

EMPRESARIALES O SITUACIONES DE CONTROL, REPORTA:

CONTROLANTE:

NOMBRE: TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL

IDENTIFICACION: 00000900590016

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

CONTROLADA:

NOMBRE: Gabinete de Urbanística Aplicada SL

IDENTIFICACION: 00000B81366247

DOMICILIO: Fuera del Pais

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 05 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00495122 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00519934 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 18 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 03 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00540659 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: VZg6YoGW26Z

25 DE ABRIL DE 2016 HORA: 07:34:13

R049500577

PAGINA: 34

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 03 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00552565 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. VJ-VGC-CM-003-2015

Bogotá D.C., 11 de Abril de 2016

Señores
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Atn. Dr. Alfredo Bocanegra Varón
Vicepresidente Jurídico
vjvgccm0172015@ani.gov.co
Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o
Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2
Bogotá D.C

Respetados señores:

Los abajo firmantes, actuando en nombre y representación del CONSORCIO CB-TTU conformado por: **TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA** con NIT: 900590016-2 y **CB INGENIEROS SAS**, con NIT: 860.509.943-7 presentamos Propuesta en desarrollo del Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-003-2016, por la Agencia Nacional de Infraestructura con el objeto de "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 09 – CONP – 98 DE LA RED FÉRREA DEL PACÍFICO".

Como consecuencia de lo anterior, por la presente declaramos y por lo mismo nos comprometemos las siguientes declaraciones:

- a. Que ninguna otra persona o entidad, diferente a las personas señaladas en el encabezado de la presente carta, tiene participación en esta Propuesta o tendrá participación en el Contrato que nos sea adjudicado como resultado de la Adjudicación este Concurso de Méritos y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a la presente Propuesta.
- b. Que hemos estudiado, conocemos, entendemos y aceptamos el contenido del Pliego de Condiciones, sus anexos y demás documentos que lo conforman, incluyendo todas sus Adendas, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de esta Propuesta, y aceptamos totalmente todos los requerimientos, obligaciones y derechos establecidos en dichos Pliegos y demás documentos.

- c. Que nuestra Propuesta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del Concurso de Méritos, y no incluye excepción o condicionamiento alguno para la Adjudicación.
- d. Que no existe ninguna falsedad en nuestras Propuestas.
- e. Que los abajo firmantes, obrando en nombre y representación de los miembros del Proponente **CONSORCIO CB-TTU**, manifestamos que, en caso de resultar Adjudicatarios, nos obligamos solidaria e incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato del cual resultemos Adjudicatarios, en los términos y condiciones de la minuta de Contrato adjunto a los Pliegos.
- f. Que a través de esta manifestación, hemos decidido presentar propuesta para el presente concurso de méritos.
- g. Que de acuerdo con lo establecido en los Pliegos adjunto se anexa la totalidad de la documentación solicitada en los mismos.
- h. Que a solicitud de la Agencia Nacional de Infraestructura nos obligamos a suministrar cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta Propuesta.
- i. Que la propuesta que presento permanecerá vigente como mínimo durante el mismo plazo de vigencia de la Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- j. Bajo la gravedad del juramento manifestamos que: (i) no nos encontramos ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley, particularmente la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 734 de 2002, la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes, ni en ningún conflicto de interés según lo señalado en los Pliegos y en la Ley Aplicable; (ii) no nos encontramos incurso en ninguna causal de disolución y/o liquidación; (iii) no nos encontramos en proceso de reestructuración según lo previsto en la Ley 550 de 1999, en los términos establecidos en el pliego de condiciones; (iv) no nos encontramos adelantando un proceso de liquidación obligatoria o concordato; (v) no nos encontramos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, en concordancia con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
- k. Que la información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- l. Igualmente declaro que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me haré responsable frente a la Agencia y ante terceros, por los perjuicios que se

ocasionen y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la Agencia, o si ello no fuere posible, renunciaré a su ejecución.

- m. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.9, numeral 3, literal c) del Decreto 1082 de 2015, declaramos bajo la gravedad del juramento, que la sociedad, sus accionistas, socios o representantes legal SON (), NO SON (X) empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio.
- n. Que nos comprometemos a efectuar la ejecución del contrato en el término señalado en el pliego de condiciones.
- o. Que si nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el mismo y constituir las garantías dentro de los términos señalados para ello.
- p. Que conocemos las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
- q. Que conocemos el compromiso anticorrupción y nos comprometemos a darle estricto cumplimiento.
- r. Que la presente propuesta consta de 183 folios debidamente numerados, todos los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente carta.
- s. Que el valor ofertado es el que se relacionan en el Anexo 7 - OFERTA ECONOMICA, de la presente propuesta.
- t. Que acepto las condiciones establecidas en el pliego de condiciones para la suscripción del contrato de interventoría y las establecidas para la ejecución de sus componentes
- u. Que autorizo recibir notificaciones personales por medios electrónicos, a través del siguiente correo electrónico: info@cbingenieros.com, ttu.colombia@ttu.es

Atentamente,

Nombre del interesado	CONSORCIO CB - TTU
Integrado por:	
TECNICAS TERRITORIALES Y	NIT: 900.590.016-2
URBANAS SL SUCURSAL	
COLOMBIA.	
CB INGENIEROS S.A.S	NIT. 860.509.943-7
País sede del Consorcio interesado	COLOMBIA
Domicilio del interesado	Carrera 10 No 97 A - 13 Torre A Oficina

Representante autorizado
Dirección de correo

Direcciones electrónicas

Teléfonos

Telefax

Ciudad

506

JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO
Carrera 10 No 97ª - 13 Torre A Oficina
506

ttu.colombia@ttu.es

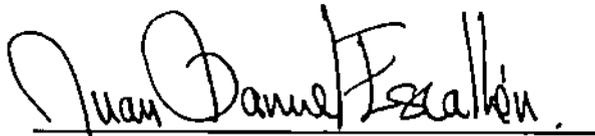
info@cbingenieros.com

(571) 7388164- 7040592

(571) 7040592

Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de Abril de 2016.



JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO

C.C. 80.091.975 de Bogotá

Representante Legal

CONSORCIO CB - TTU

En cumplimiento de lo estipulado en el numeral 4.3 del pliego de condiciones definitivo y sus adenda modificatorias, yo, JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO, ingeniero civil, con matrícula profesional No 25202126885 CND y C.C. No. 80.091.975 de Bogotá D.C. abono la presente propuesta.



JUAN MANUEL ESCALLON ARANGO

FIRMA DE QUIEN ABONA LA PROPUESTA

Matricula profesional No 25202126885 CND

C.C. No. 80.091.975 de Bogotá



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-8

Ciudad de Expedición BOGOTA, D.C.			Sucursal CALLE 100			Cod. Sucursal 33		No. Póliza 33-44-101136150		Anexo 2		
Fecha Expedición Día Mes Año 22 04 2016			Vigencia Desde Día Mes Año 12 04 2016			A las Horas 00:00		Vigencia Hasta Día Mes Año 22 08 2016		A las Horas 00:00		Tipo de Movimiento ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social CONSORCIO CB - TTU CONFORMADA POR TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL DE COLOMBIA Y B INGENIEROS S.A.S.			Identificación : 105.103-0		
Dirección : CL 10 NRO. 97 A - 13 OFC 506 TORRE A			Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		Teléfono : 7040592

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : MINISTERIO DE TRANSPORTE AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA			Identificación : 899.999.055-4		
Dirección : AV EL DORADO CAN NRO. 57 - 59			Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		Teléfono : 3240800

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan SCU010B, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE OFERTA DE ACUERDO A CONCURSO DE MERITOS ABIERTO NO. VJ-VGC-CN-003-2016, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORA TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESION NO. 09 - CONP - 98 DE LA RED FERREA DEL PACIFICO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	12/04/2016	22/08/2016	\$559,359,000.00	\$559,359,000.00

OBSERVACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARAN VIGENCIAS.

Participantes Consorcio - Union Temporal :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CB INGENIEROS S A S	860509943-7	51.00
TECNICAS TERRITORIALES Y URBANAS SL SUCURSAL COLOMBIA.	900590016-2	49.00

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Límite de Pago
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****559,359,000.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TOPTEAM ASESORES DE SEGUROS LTDA	83021	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es Carrera 45A No. 102 A - 34 - Telefono: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101136150

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

ERIKASANCHEZ



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT 860.009.578-6

**PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN
FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**

No. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ **SEGUROESTADO** OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES
- 1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.
- 1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
- 1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS

PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCACIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARÁN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y

ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

- 5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.
- 5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.
- 5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.
- 5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL

ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ÚLTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ () DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101136150, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 11 días del mes de ABRIL de 2016

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.
SUCURSAL CAJALÉ 400
CARRERA 45A No. 102A - 34
33-44-101136150 5288 - 611 5230
FIRMA AUTORIZADA: *[Handwritten Signature]* Gerente de Franjas
FAX: 329 2225

RAMÍREZ Impresores Incl. TIR: 311.0255 Nit: 860.550.624 PUNTA GOTA



Comunidad de Madrid

D^a Beatriz Osuna Garrido, Directora del contrato de "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PROLONGACIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO DE MADRID A VILLAVERDE. VILLAVERDE ALTO – COCHERAS"

HACE CONSTAR:

Que de conformidad con los datos que constan en el expediente obrante en los archivos integrantes en la extinta MINTRA, (Madrid, Infraestructuras del Transporte), de acuerdo con el certificado de conformidad del Director del Área de Proyectos y Obras III de dicha entidad, de fecha 24 de julio de 2007, y con la liquidación del contrato de fecha 31 de enero de 2008:

1º La empresa TÉCNICAS TERRITORIALES Y URBANAS, SL, con CIF B80149834, resultó adjudicataria del contrato de referencia por un importe de UN MILLÓN CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (1.048.782,52 €), IVA INCLUIDO

2º El importe total certificado a origen, de conformidad con la liquidación de fecha 31 de enero de 2008, asciende a la cantidad de 1.153.657,47 € IVA incluido (994.532,33 €, sin IVA)

3º El contrato se suscribió con fecha 15 de julio de 2005. Las obras se iniciaron el 16 de julio de 2005 habiéndose finalizado a total satisfacción el 24 de julio de 2007.

4º Que incluida en los servicios ejecutados está la inspección y vigilancia del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental y la Declaración de Impacto Ambiental.

5º Que las principales unidades de la obra supervisada y sus cantidades son las que se reflejan en anexo a esta certificación. Siendo las principales características de las mismas las siguientes:

- Número de vías / Capacidad de estacionamiento 24 ud / 24 convoyes de Metro-3000
- Superficie total de parcela intervenida 86.285 m²
- Superficie total construida 26.395 m² edificados.

6º Que el importe de las obras supervisadas por capítulos fue:

Capítulo	Importe	%
CAP 1 TUNEL DE LINEA	1.894.616,14 €	4,8%
CAP 2 NAVE COCHERAS	14.255.650,31 €	35,8%
CAP 3 NAVE DE DRESINAS	1.726.323,87 €	4,3%
CAP 4 NAVE DE LAVADO	0,00 €	0,0%
CAP 5 EDIFICIO AUXILIAR	3.646.596,63 €	9,2%
CAP 6 DEPOSITO PCI Y CASETA DE ACCESO	457.047,67 €	1,1%
CAP 7 PLAYA DE VIAS	5.889.573,00 €	14,8%
CAP 8 AUSCULTACION	0,00 €	0,0%
CAP 9 SEGURIDAD, ENSAYOS Y CONTROL	495.650,00 €	1,2%
CAP 10 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y URBANIZACION	6.277.765,19 €	15,8%
CAP 11 CERRAMIENTO	448.046,98 €	1,1%
CAP 12 INSTALACIONES ELECTRICAS	2.693.489,29 €	6,8%
CAP 13 ACOMETIDA DE AGUA	61.593,19 €	0,2%
CAP 14 VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL DE ACCESOS	742.314,73 €	1,9%
CAP 15 PLANTACIONES	98.252,74 €	0,2%
CAP 16 VARIOS	268.558,73 €	0,7%
CAP 17 SEGURIDAD Y SALUD	866.964,95 €	2,2%
TOTAL PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL	39.822.443,42 €	100,0%
23% GASTOS GENERALES	5.176.917,64 €	
6% BENEFICIO INDUSTRIAL	2.389.346,61 €	
IMPORTE LÍQUIDO DE LA OBRA EJECUTADA	47.388.707,67 €	
IMPORTE LÍQUIDO POR REVISIÓN DE PRECIOS	2.199.872,79 €	
IMPORTE LÍQUIDO TOTAL DE LA OBRA	49.588.580,46 €	

Y para que conste a los efectos oportunos, expido el presente documento en Madrid, a 10 de noviembre de 2015.

Fdo.: D^a Beatriz Osuna Garrido
Directora del contrato de "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PROLONGACIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO DE MADRID A VILLAVERDE. VILLAVERDE ALTO – COCHERAS"
Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid
C/ Madrides 17 - 28002 Madrid - Tfn. 91 588 44 74



DILIGENCIA: Quedan legalizadas las firmas que anteceden a la presente Diligencia, para que surtan efecto en el extranjero.
Fdo.: Miriam Pérez Cuesta
Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado

Vº Bº
En Madrid, a -5 ABR 2016
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo: Jesús Mora de la Cruz

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		SANZ CUESTA, MIRIAM	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		TECNICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACION	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	06/04/2016
7. por by/par	FERNANDEZ ESCRIBANO TRIGUERO, JULIO JEFE DE EQUIPO DE INFORMACIÓN		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2016/020146		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
			

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:UBfq-8ntJ-8NKG-15gS

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:UBfq-8ntJ-8NKG-15gS

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:UBfq-8ntJ-8NKG-15gS

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - & :

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		SANZ CUESTA, MIRIAM	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		TECNICO DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS EUROPEOS Y COOPERACION	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOCIA DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	06/04/2016
7. por by/par	FERNANDEZ ESCRIBANO TRIGUERO, JULIO JEFE DE EQUIPO DE INFORMACIÓN		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2016/020146		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:			10. Firma: Signature: Signature: <div style="text-align: right;"> Firma válida  <small>FERNANDEZ ESCRIBANO TRIGUERO, JULIO</small> </div>

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:UBfq-8ntJ-8NKG-15gS

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:UBfq-8ntJ-8NKG-15gS

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:UBfq-8ntJ-8NKG-15gS

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & ;

COCHERAS METRO VILLAVERDE - LÍNEA 3			
Nº Orden	Ud	Resumen	Cantidad
		TUNEL DE LINEA	
1.1.1	MO	EXCAVACION DESMOLTE O VACIADO	10.849 12
1.1.1	UD	RELLENO CON ARENA DE MESA	700 00
1.1.1	MO	HORMIGÓN HM-15 T _{max} = 40 mm, NIVEL Y LIMPIEZA	162 02
1.1.1	MO	HORMIGÓN PARA ARMAR PAVO EN LOSAS SOBRE EL TERMINO Y VIGAS	632 23
1.1.1	MO	HORMIGÓN PARA ARMAR PAVOS EN LOSAS SOBRE EL TERMINO Y VIGAS DE A	203 70
1.1.1	KG	ACERO Ø 200 Ø EN ARMADURAS	339 664 07
1.1.1	MO	ENCOFRADO OCUERTO	278 00
1.1.1	MO	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA Y PANELES	2.380 04
1.1.1	MO	HORMIGÓN PARA ARMAR PAVOS EN ALZADOS	1040 00
1.1.1	MO	ENCOFRADO PLANO PARAMIENTOS VERTICALES	2.809 42
1.1.1	MO	ENCOFRADO DE CARAVA, INCLUIDO COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN	1.630 00
1.1.1	MO	FORJADO TUNEL	834 59
1.1.1	MO	RELLENO LOCALIZADO EN ZANJAS, CIMENTACIONES Y POZOS	10.168 00
1.1.1	MO	RELLENO CON MAT. BAO LOSA	630 00
1.1.2.1	PA	CRUCE DE LINEA CANAL DE DAMEL B	1 00
1.1.5	M	HORMIGÓN HM-20 T _{max} 40, CAJA VIA	238 30
1.1.5	M	SUM. Y COLDC. CARRE. 34 KG/M	117 64
1.1.5	M	ALINEAC. NIVELAC. Y FLECHADO	235 69
1.1.5	UD	REJILLA METALICA CUNETA TUNEL	110 00
1.1.5	UD	DIAMETRO Y MONTAJE DE DOBLE DIAGONAL PARA ENTRADA TUBO MUECA DEFINITIVO	1 00
		NAVE COCHERAS	
2.1.1	MO	EXCAVACION POZOS Y CIMENTOS	400 00
2.1.1	MO/M	SUPLEMENTO TRANSPORTE A VERTEDERO	11.768 00
2.1.2.1	UD	DESCOMIENSO DE LINEA AEREA DE 45 KV Y RETRADA DE M	017 42
2.1.2.1	PA	ESTERMINO DE LINEA DE 45 KV	1 00
2.1.3	MO	HORMIGÓN HM-15 T _{max} 40 mm, NIVEL Y LIMPIEZA	110 76
2.1.3	MO	HORMIGÓN PARA CIMENTACIÓN DE PLANOS PREFABRICADOS	239 54
2.1.3	MO	HORMIGÓN PARA ARMAR PAVOS EN LOSAS SOBRE EL TERMINO Y VIGAS	230 42
2.1.3	KG	ACERO Ø 200 Ø EN ARMADURAS	822 03 24
2.1.3	M	ML DE PLOTE PREFABRICADO DIAMETRO 235 INCLUIDO EXCAVACION A CUALQUIER PROFUNDIDAD, PARTE PROPORCIONAL DE TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE, INSTALACION Y RETRADA DE MAQUINARIA, INCLUIDO PP DE PLATAFORMA DE TRABAJO, HORMIGÓN DEL PLOTE Y ARMADURA NECESARIA, DESCABEZADO DEL PLOTE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE LA EXCAVACION A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO	1.176 77
2.1.3	M	ML DE PLOTE PREFABRICADO DIAMETRO 218 INCLUIDO EXCAVACION A CUALQUIER PROFUNDIDAD, PARTE PROPORCIONAL DE TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE, INSTALACION Y RETRADA DE MAQUINARIA, INCLUIDO PP DE PLATAFORMA DE TRABAJO, HORMIGÓN DEL PLOTE Y ARMADURA NECESARIA, DESCABEZADO DEL PLOTE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE LA EXCAVACION A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO	542 73
2.1.3	M	ML DE PLOTE PREFABRICADO DIAMETRO 300 INCLUIDO EXCAVACION A CUALQUIER PROFUNDIDAD, PARTE PROPORCIONAL DE TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE, INSTALACION Y RETRADA DE MAQUINARIA, INCLUIDO PP DE PLATAFORMA DE TRABAJO, HORMIGÓN DEL PLOTE Y ARMADURA NECESARIA, DESCABEZADO DEL PLOTE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE LA EXCAVACION A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO	207 84
2.1.3	M	ML DE PLOTE PREFABRICADO DIAMETRO 303 INCLUIDO EXCAVACION A CUALQUIER PROFUNDIDAD, PARTE PROPORCIONAL DE TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE, INSTALACION Y RETRADA DE MAQUINARIA, INCLUIDO PP DE PLATAFORMA DE TRABAJO, HORMIGÓN DEL PLOTE Y ARMADURA NECESARIA, DESCABEZADO DEL PLOTE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE LA EXCAVACION A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO	845 31
2.1.4	M	PILAR PREFABRICADO DE HORMIGÓN HA-30 DE 0 40 x 0 50 M	218 00
2.1.4	M	PILAR PREFABRICADO DE HORMIGÓN HA-30 DE 0 40 x 0 50 M	143 03
2.1.4	M	PILAR PREFABRICADO DE HORMIGÓN HA-30 DE 0 50 x 0 50 M	136 41

COCHERAS METRO VILLAVERDE - LÍNEA 3			
Nº Orden	Ud	Resumen	Cantidad
2.1.4	M	PILAR PREFABRICADO DE HORMIGÓN HA-30 DE 0 50 x 0 50 M	100 43
2.1.4	M	PILAR PREFABRICADO DE HORMIGÓN HA-30 DE 0 50 x 0 75 M	507 04
2.1.4	M	PILAR PREFABRICADO DE HORMIGÓN HA-30 DE 0 50 x 0 75 M	124 23
2.1.4	M	HORMIGÓN EN ALZADOS	340 00
2.1.4	KG	ACERO Ø 275 JR COLOCADO	143 094 03
2.1.4	KG	ACERO Ø 200 Ø EN ARMADURAS	30 768 93
2.1.4	UD	VIGA PERALTADA MACIZA DE 218 m DE CANTO, L=31 70m	48 00
2.1.4	UD	VIGA PERALTADA MACIZA DE 140 m DE CANTO, L=10 3	12 00
2.1.4	M	CORREAS DE 22x30cm T-30	10 810 84
2.1.4	M	VIGAS ANMACAS DE 40x30 VHC	20 000
2.1.4	M	VIGAS ANMACAS DE 30x30 VHC	148 41
2.1.4	M	VIGAS ANMACAS DE 30x110 VHC	60 16
2.1.4	M	ML DE PERIL MALLEN	1 403 45
2.1.4	UD	AUMENTO DE ESPESOR DE ALMAS MACIZAS	1 00
2.1.4	MO	MO DE MURO PREFABRICADO	627 42
2.1.4	UD	COLOCACION DE VAINAS, RELLENOS Y HORMIGON DE MESETAS (RECLAMADO POR CONTRATAS)	122 00
2.1.4	MO	ENCOFRADO PLANO PARAMIENTOS VERTICALES	1 440 60
2.1.4	MO	ENCOFRADO PLANO VISTO HORIZADO	119 84
2.1.5	AR	SUM. Y COLDC. CARRE. 34 KG/M	1 084 63
2.1.5	M	LEVANTAMIENTO TOPOGRAF. "MILING"	4 374 23
2.1.5	UD	LEVANTAMIENTO TOPOGRAF. MED. FIN. COCHERAS	1 00
2.1.5	UD	TOPEKA	19 00
2.1.5	M	MONTAJE DE VIA SOBRE PERFILES METALICOS INCLUIDO GANDE ELASTICA	478 40
2.1.5	UD	DIAMETRO Y COLOCACION DE TACO HIGUDO, TIPO HIGUDS	4 528 00
2.1.5	M	VIA ESTUCADA	816 16
2.1.5	M	NETO LINEAL DE MONTAJE DE VIA SOBRE TACO HIGUDO	2 979 97
2.1.5	M	ALINEACION NIVELACION Y FLECHADO	4 374 23
2.1.6	MO	EXCAVACION POZOS Y CIMENTOS	8 284 86
2.1.6	MO/M	SUPLEMENTO TRANSPORTE TILMAS A VERTEDERO	28 883 36
2.1.6	MO	RELLENO EN ZANJAS, CIMENTACIONES Y POZOS	4 697 27
2.1.6	MO	HORMIGÓN HM-15 T _{max} 40 mm, NIVEL Y LIMPIEZA	237 00
2.1.6	MO	HORMIGÓN EN MASA TIPO HM-20	237 00
2.1.6	MO	HORMIGÓN EN MASA Y CIMENTACIONES	8 002 47
2.1.6	MO	HORMIGÓN EN ALZADOS	963 54
2.1.6	KG	ACERO Ø 275 JR COLOCADO	189 609 60
2.1.6	KG	ACERO Ø 200 Ø EN ARMADURAS	1.638.510 56
2.1.6	MO	ENCOFRADO PLANO PARAMIENTOS VERTICALES	4 298 03
2.1.6	MO	ENCOFRADO OCUERTO	1 182 78
2.1.6	M	LAMINA DE DILATACION EN SOLERAS Y LOSAS	5 173 00
2.1.6	M	BARRANDA DE 110 CM DE ALTURA, ELABORADA EN TALLER CON TUBO DE	127 24
2.1.6	UD	ARQUETA RECICLADORA DE NAVIL DE SOPADO	1 00
2.1.6	UD	ARQUETA RECICLADORA DE NAVIL DE LAVADO	1 00
2.1.7	KG	ACERO Ø 275 JR COLOCADO	109 461 88
2.1.7	MO	CELLOSIA METALICA GALVANIZADA	239 56
2.1.7	MO	MESETAS DE REJILLA DE 110x110x30x30x30 MM CON MALLA DE SEGURIDAD DE 8x8 M	1 125 43
2.1.7	M	BARRANDA DE 110 CM DE ALTURA, ELABORADA EN TALLER CON TUBO DE	1 152 43
2.1.8	KG	ACERO Ø 275 JR COLOCADO	54 188 00
2.1.8	MO	CELLOSIA METALICA GALVANIZADA	132 48
2.1.8	MO	MESETAS DE REJILLA DE 110x110x30x30x30 MM EN NAVE DE ESTACIONAMIENTO	26 261
2.1.8	M	BARRANDA DE 110 CM DE ALTURA, ELABORADA EN TALLER CON TUBO DE	376 30

COCHERAS METRO VILLAVERDE - LINEA 3			
Nº Orden	Ud	Resumen	Cantidad
2.1.8	M	BARRANDA METALICA COLGADA DE ESTRUCTURA PARA FABRICADA DE HORMIGON	543.20
2.1.8	UD	LAMINA PLUMA DE TIPO POLIASISTO DE 1.500 KG CA. CAPACIDAD DE ELEVACION	6.00
	UD	PLATAFORMAS CHAPA 600x600	2.00
2.2.1	M2	PANEL VENT. CHAPA PHE-30 VENTANA	7.253.03
2.2.1	M2	TABIQUE TRANSLUCIDO CON MOLDEADOS DE VIDRO DE 100 MM DE ESPESOR	204.50
2.2.1	M2	TABICON 8 CM. LADR. MUECO DOBLE	187.38
2.2.1	M2	FABRICA DE 1/2 PIE	840.85
2.2.1	M2	PROY. POLIURET. VERT. 300	118.43
2.2.1	M2	EMPESADO FRATASADO 1/2 VENT.	870.46
2.2.2	UD	PANEL SECCIONIZACION R-120	2.806.72
2.2.2	M2	FORNADO DE CARA DE PILAR DE NOMBRON O MOCHETA DE PAVIMENTO	232.10
2.2.2	M2	TRASLADADO DE MUEBLES DE PARAMENTOS CON FERRALLERIA DE METAL	227.87
2.2.3	M2	CUBIERTA FORMADA POR PANEL DE CHAPA DE ACERO	18.716.33
2.2.3	UD	PANEL MULTICELULAR DE POLICACIONATO PARA LUCERNARIO TIPO DAMPAJO	1.141.00
2.2.3	UD	EMPUJON COLT. MOD. EURO. COLOCACION 20x20x20, DE 2125 A 2200	71.00
2.2.3	M2	BARRILLAS TI. TILES FIJAS DE SECCIONIZACION	980.00
2.2.3	M	CANALON DE CUBIERTA DE DOBLE CHAPA GALVANIZADA Y PRELACADA	6.686.35
2.2.3	M	BANANTE DE PVC SERIC. 0. 110 MM	509.25
2.2.3	M	BANANTE PLUM. DE PVC 125 mm	318.83
2.2.3	M3	ERCAVACION EN ZANJA, A GILLO ABIERTO	2.235.26
2.2.3	M3/M3	SUPLENTO POR TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION ESTABLECIDO POR KM Y POR M3	99.831.72
2.2.3	M	TUBERIA ENTERRADA PVC D=110MM	311.89
2.2.3	M	TUBERIA ENTERRADA DE PVC LISO DE SANAMIENTO DE 125 MM. DE DIAM.	221.43
2.2.3	M	TUBERIA ENTERRADA DE PVC LISO DE SANAMIENTO DE 100 MM. DE DIAM.	206.07
2.2.3	M	TUBERIA ENTERRADA DE PVC LISO DE SANAMIENTO DE 200 MM. DE DIAM.	243.03
2.2.3	M	TUBERIA ENTERRADA DE PVC LISO DE SANAMIENTO DE 250 MM. DE DIAM.	231.96
2.2.3	M	TUBERIA ENTERRADA DE PVC LISO DE SANAMIENTO DE 315 MM. DE DIAM.	177.90
2.2.3	M3	RELLENO EN ZANJAS, CIMENTACIONES Y PUZOS	1.429.75
2.2.3	M3	GRAVILLA PARA RELLENO LOCALIZADO	367.10
2.2.3	M2	M2 DE LAMINA IMPERMEABLE FORMADA POR UN DOBLE GEOTEXTIL DE POLIPROPILENO INTEGRADO CON MASA DE 100 GRAMS Y OTRO DE FIBRA NO TEJIDA DE POLIESTER DE MASA 120 GRAMS PARA PROTEGER LA IMPERMEABILIDAD DEL PRIMERO	8.857.12
2.2.3	UD	RELEVO PROGRAMACION	4.00
2.2.4	M2	PORRO DE CHAPA TIPO TAPETA, PLATINO O SIMILAR	453.80
2.2.4	M2	PINTURA ESMALTE EN ESTRECHURA TUBERIAS	4.245.58
2.2.4	M2	ENCUADO YESO BLANCO VERTICALES	154.27
2.2.4	M2	REVICOTEGIAN RPM, TAJASA MORTILOS	149.03
2.2.4	M2	DIAMETRO Y COLOCACION DE BALDOSAS DE GRES ESMALTADO MUNDOCOCIO	100.40
2.2.4	M2	REVESTIMIENTO CON FIBRA DE VIDRO IGNIFUGO, TIPO TEXTURGLAS-B	183.83
2.2.4	M2	ALICATADO DE AZULEJO BLANCO 15x15 EN CUARTOS	146.63
2.2.5	M2	PINTURA ANTI-OLVO CON PIGMENTO GOLDEN AZUL EN PAVIMENTOS DE HAYE DE ESTACIONAMIENTO	4.301.45
2.2.5	M	REIMATE PACHADA PL. PL. Y CUT. DE ALEROS INOX.	1.865.76
2.2.5	M	ASLAMIENTO DE REIMATE DE PACHADA	459.00
2.2.5	M2	HORMIGON FRATASADO	31.192.20
2.2.5	M2	COMPACTO COMPACTO	4.883.85
2.2.6	UD	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA AUTOMATICA TIPO DYNACO	26.00
2.2.6	M2	RECEPCION CARPINTERIA METALICA	172.37
2.2.6	M2	VENTANAS EJE HORIZONTAL - CRISTAL 6/100 - CENCO5	72.88
2.2.6	UD	PUERTA METALICA R-30 CON MOJA DE 902.00	34.00
2.2.7	UD	SUMINISTRO Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA PARA PUERTA AUTOM.	36.00

3 DE 12

COCHERAS METRO VILLAVERDE - LINEA 3			
Nº Orden	Ud	Resumen	Cantidad
2.2.7	KG	ACERO 3.276 JR COLOCADO	17.249.00
2.2.8	M2	DIAMETRO Y COLOCACION DE CANTELES DE INFORMACION DE VIA Y LOGOS DE MTRK	49.00
2.3.1	M	TUBERIA DE ACERO GALVANIZADO DE 1" (25.4MM) DE DIAMETRO NOMINAL	806.00
2.3.1	M	TUBERIA DE ACERO GALVANIZADO DE 2" (50.8MM) DE DIAMETRO NOMINAL	708.00
2.3.1	M	TUBERIA DE PVC DE LABON ENCOLADA DE 40 MM DE DIAMETRO	110.00
2.3.1	M	TUBERIA DE PVC DE UNION ENCOLADA DE 63 MM DE DIAMETRO	200.00
2.3.2	M	CANAL DE DRENAJE SUPERFICIAL PARA ZONAS DE CAJON LEGENA	3.622.00
2.3.2	M	TUBERIA ENTERRADA DE P.V.C. LISO PARA SANAMIENTO 100 MM. DIAM.	840.00
2.3.2	M	TUBERIA ENTERRADA DE P.V.C. LISO PARA SANAMIENTO 200 MM. DIAM.	145.00
2.3.2	M	FORMACION DE MEDA CANA DE 15 CM DE DIAMETRO EN SOLERA	3.520.00
2.3.2	M3	GRAVILLA PARA RELLENO LOCALIZADO	350.00
2.3.2	M2	M2 DE LAMINA IMPERMEABLE FORMADA POR UN DOBLE GEOTEXTIL DE POLIPROPILENO INTEGRADO CON MASA DE 100 GRAMS Y OTRO DE FIBRA NO TEJIDA DE POLIESTER DE MASA 120 GRAMS PARA PROTEGER LA IMPERMEABILIDAD DEL PRIMERO	4.004.00
2.3.2	M	CANALITA DE 40 X 40 EN HAYE DE LAVADO	180.00
2.3.2	M3/M3	SUPLENTO POR TRANSPORTE DEL MATERIAL DE EXCAVACION ESTABLECIDO POR KM Y POR M3	40.311.00
2.3.3.1	M	TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD P=16, DIAMETRO EXTERNO	1.272.00
2.3.3.1	M	TUBERIA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DIAMETRO EXTERNO 125 M	245.00
2.3.3.1	M	ZANJA PARA LA TUBERIA DE 1000x500 MM, RELLENO ARENA LAVADA, N.E.L.	1.313.00
2.3.3.2	M	TUBERIA EN ACERO NEGRO ESTIMADO D=2443 SIN SOLDADURA, CLASE NEG	857.40
2.3.3.2	M	TUBERIA EN ACERO NEGRO ESTIMADO D=2443 SIN SOLDADURA, CLASE NEG	867.40
2.3.3.2	M	TUBERIA EN ACERO NEGRO ESTIMADO D=1640 SIN SOLDADURA, CLASE NLO	204.75
2.3.3.3	UD	EXTINTORES DE POLVO SECO ABC DE 6 KG, EFICACIA MINIMA 27x14x8	121.00
2.3.3.4	M	CABLE MANGUERA 2x13 MANO APUNTALLADO, BAJO FLUJO DE ACERO	1.100.00
2.3.3.5	UD	SENALES DE LUGROS CONTRA INCLINOS (PULSADORES, BILMAS, EXTIN)	233.00
2.3.4	M	PANELS RADIANTE DE TEGNO "DUCO-STEIN-2007" DE SABAÑA CONTINUED	730.00
2.3.4	UD	TUBERIA DE ACERO 8x8 NEGRA DIN-2440 DE P 5", P 4, P 3, P 2 1/2	1.00
2.3.4	UD	VALVULA DE CORTE Y SECCIONIZACION PARA LA ANTERIOR INSTALACION M	1.00
2.3.4	UD	CONTINA DE AIRE SABIANA A TLAS 8"X8" CAUDAL AIRE 7200 M3/H, PARA	14.00
2.3.4	UD	TUBERIA DE ACERO NEGRO 3/8 DIN-2440 CALON-FUGADA EN COQUILLAS DE	1.00
2.3.4	UD	TUBERIA DE ALTA INDUCTACION, TROX DUE 0230 0 SIMILAR	100.00
2.3.5.2	UD	ESTACION DE PRODUCCION DE ABL. COMPACTADO A 10 CM	2.00
2.3.5.2	UD	TOMA DOBLE (DIRECTA Y N.E.L) CON ENCHUFE RAPIDO MODELO INOPAC DD-2	177.50
2.3.5.2	UD	ENCHUFE Y RAMPO STABUR	220.00
2.3.5.2	M	TUBERIA ACERO NEGRO SOLDADA TIPO DIN-2440 Y UNE 19.040 DL 1/2"	181.50
2.3.5.2	M	TUBERIA ACERO NEGRO SOLDADA TIPO DIN-2440 Y UNE 19.040 DL 1"	1.045.00
2.3.5.2	M	TUBERIA ACERO NEGRO SOLDADA TIPO DIN-2440 Y UNE 19.040 DE 2"	236.50
2.3.5.2	M	TUBERIA ACERO NEGRO SOLDADA TIPO DIN-2440 Y UNE 19.040 DE 4"	152.00
2.3.5.3	UD	DISPOSITO INTELMENDO DE EVALUACION DE ACEITE DE 120 L DE CAPACIDAD	4.00
2.3.5.3	UD	MONTAJE PARA MONTAJE DE 8 EMPUJADORES ABIERTOS 8 TANGENS	16.00
2.3.5.3	UD	EMPUJADOR ABIERTO DE GRAN CAPACIDAD (15 M) CON ESTRUCTURA	16.00
2.3.5.3	UD	EMPUJADOR ABIERTO DE GRAN CAPACIDAD (15 M) CON ESTRUCTURA	48.00
2.3.5.3	UD	RED DE TUBERIAS DE ACERO ESTIMADO SIN SOLDADURA DIN 2391	5.00
2.3.5.3	UD	HAYE DE DRENAJES	
3.1.1	M3	EXCAVACION POZOS Y CIMENTOS	122.00
3.1.2	KG	ACERO B 500 0 EN ANAMADURAS	7.111.00
3.1.2	M	M2 DE PILOTE PERFORADO DIAMETRO 225 INCLUSO EXCAVACION A CUALQUIER PROFUNDIDAD, PARTE PROPORCIONAL DE TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE, INSTALACION Y RETIRADA DE MAQUINARIA, INCLUSO PP DE PLATAFORMA DE TRABAJO, HORMIGON DEL PILOTE Y ARMADURA NECESARIA DEZAROLADO DEL PILOTE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE LA EXCAVACION A VEREDERO O LUGAR DE EMPLEO	721.00

Comunidad de Madrid

TRÁFICO MULTIMODAL
NACIONAL E INTERNACIONAL



45

COCHERAS METRO VILLAVERDE - LÍNEA 3			
Nº Orden	Ud	Resumen	Cantidad
3.1.3	M	PILAR PNE-FABRICADO DE HORMIGÓN HA-30 DE 0.40 x 0.50 M	171.00
3.1.3	M	PILAR PNE-FABRICADO DE HORMIGÓN HA-30 DE 0.50 x 0.50 M	83.84
3.1.3	MD	HORMIGÓN-23 PARA ARMAR LOSAS, VIGA, FORJADOS	827.10
3.1.3	KG	ACERO B 500 EN ARMADURAS	40,308.12
3.1.3	M	CONCRETO DE 230.30cm 1.40	744.00
3.1.3	M	VIGA ARMADA 30"110	48.04
3.1.3	M2	M2 DE MUÑO PNE-FABRICADO	276.17
3.1.3	M	VIGAS FORMADO 42"60	22.32
3.1.4	M	SVM. Y COLOC. CARRIL EN RUM	1,231.26
3.1.4	M	LEVANTAMIENTO TOPOGRAF. "METRO"	744.00
3.1.4	UD	LEVANTAMIENTO TOPOGRAF. MÚL. PNE COCHERAS	1.00
3.1.4	UD	TOPERA	4.00
3.1.4	M	VIGAS TUCHADA	750.00
3.1.4	M	ALINEACION, NIVELACION Y FUECHADO	829.10
3.1.5	M3	EXCAVACION POZOS Y CIMENTOS	409.00
3.1.5	M3/M	SUPLEMENTO POR TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION ESTABLECIDO POR KM Y POR M3	12,743.10
3.1.5	M3	RELLENO EN ZANJAS, CIMENTACIONES Y POZOS	173.07
3.1.5	M3	HORMIGON HA-23 PROF 40 MM, NIVEL Y LIMPIEZA	713.31
3.1.5	M3	HORMIGON SOLIDAS Y CIMENTACIONES	4,709.00
3.1.5	KG	ACERO B 500 EN ARMADURAS	142,021.40
3.1.5	M3	RECHUBADO OSCURO	309.96
3.1.5	M	JUNTA DE DILATACION EN SOLENAS Y LOSAS	251.32
3.1.5	M3	HORMIGON HA-23 EN ALZADOS	143.14
3.1.5	UD	PULVITE GOMA ANTEDELAGUANTE	1.00
3.2.1	M2	PANEL VERTI CHAPA PRELACADA UNILMA	1,549.50
3.2.2	M2	FABRICA DE 1/2 PUL	352.49
3.2.2	M2	FABRICA DE BUDQUE DE HORMIGON HA-30 40CM230 CM	759.91
3.2.3	M2	CUBIERTA FORMADA POR PANEL DE CHAPA DE ACERO	1,292.76
3.2.3	M	CANALON DE CUBIERTA DE BODU, CHAPA GALVANIZADA Y PRELACADA	189.20
3.2.3	M	BANANTE DE PVC SERIE C. 110 MM	182.00
3.2.3	M3	EXCAVACION EN ZANJA A CIELO ABIERTO	179.84
3.2.3	M3	RELLENO EN ZANJAS, CIMENTACIONES Y POZOS	130.34
3.2.3	M2	M2 DE LAMINA IMPERMEABLE FORMADA POR UN DOBLE GEDOTEXIL DE POLIPROPILENO INTEGRADO CON MASA DE 160 GR/M2 Y OTRO DE FIBRA NO TEJIDA DE POLIESTER DE MASA 120 GR/M2 PARA PROTEGER LA IMPERMEABILIDAD DEL PRIMERO	742.00
3.2.4	M2	PINTURA ESMALTE EN ESTRUCTURA TUBARIA	862.27
3.2.4	M2	ALICATADO DE AZULEJO BLANCO 10x10 EN CUANTOS	994.18
3.2.4	M2	PPELTELTA PARA MAYAR (100 MONTON)	679.71
3.2.4	M2	ENFOCADO MAESTREADO Y FRATASADO EN PARAMENTOS VERTICALES CON MO	3,128.07
3.2.4	M2	ENLUCIDO YESO BLANCO VERTICALES	346.30
3.2.4	M2	TECHO CONTINUO PLADUR-A-12	122.22
3.2.5	M2	HORMIGON FRATASADO	854.00
3.2.5	M	MOONAP PNE 70x10 MM	112.00
3.2.5	M2	SUMINISTRO, COLOCACION Y NIVELACION DE PLASTON DE REGULARIZACION	2,100.07
3.2.5	M2	CONCRETO COMPACTO	212.00
3.2.6	UD	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA AUTOMATICA TIPO DYNACO	2.00
3.2.6	M2	VENTANAS E/H HORIZONTAL Y CRISTAL 6106 - CENICCA	30.00
3.2.7	M	REBATE FACHADA PLVIFIL VOLT DE ACERO INOX	476.00
3.3.2	M	CANAL DE DRENAJE SUPERFICIAL PARA ZONAS DE CARGA LIGERA	726.00
3.3.2	M	TUBERIA ENTERRADA DE P.V.C. USO PARA SANEAMIENTO 100 MM, OVAL	141.40
3.3.2	M	TUBERIA ENTERRADA DE PVC USO DE SANEAMIENTO SERIE F 1.25 MM DIAMETRO	179.00

5 DE 12

COCHERAS METRO VILLAVERDE - LÍNEA 3			
Nº Orden	Ud	Resumen	Cantidad
3.3.2	M2	M2 DE LAMINA IMPERMEABLE FORMADA POR UN DOBLE GEDOTEXIL DE POLIPROPILENO INTEGRADO CON MASA DE 160 GR/M2 Y OTRO DE FIBRA NO TEJIDA DE POLIESTER DE MASA 120 GR/M2 PARA PROTEGER LA IMPERMEABILIDAD DEL PRIMERO	673.67
3.3.2	M3/M	SUPLEMENTO POR TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION ESTABLECIDO POR KM Y POR M3	5,263.10
3.3.3.4	UD	INSTALACION DE ASPIRACION DE HUMOS EN NAVE DE DREJINAS	1.00
5.1.1	M3	EXCAVACION POZOS Y CIMENTOS	270.00
5.1.1	M3/M	SUPLEMENTO DE TRANSPORTE DE TIENNAS A VERTEDERO	7,048.20
5.1.2	KG	ACERO B 500 EN ARMADURAS	20,000.00
5.1.2	M	M2 DE PILOTE PREFABRICADO DIAMETRO 235 INCLUIDO EXCAVACION A CUALQUIER PROFUNDIDAD, PARTE PROPORCIONAL DE TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE, INSTALACION Y RETRADA DE MAQUINARIA, INCLUIDO PP DE PLATAFORMA DE TRABAJO, HORMIGON DEL PILOTE Y ARMADURA NECESARIA, DESCABEZADO DEL PILOTE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE LA EXCAVACION A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO	918.74
5.1.2	M	M2 DE PILOTE PREFABRICADO DIAMETRO 270 INCLUIDO EXCAVACION A CUALQUIER PROFUNDIDAD, PARTE PROPORCIONAL DE TODAS LAS OPERACIONES DE TRANSPORTE, INSTALACION Y RETRADA DE MAQUINARIA, INCLUIDO PP DE PLATAFORMA DE TRABAJO, HORMIGON DEL PILOTE Y ARMADURA NECESARIA, DESCABEZADO DEL PILOTE Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE LA EXCAVACION A VERTEDERO O LUGAR DE EMPLEO	323.24
5.1.3	M	PILAR PNE-FABRICADO DE HORMIGON HA-30 DE 0.50 x 0.50 M	443.18
5.1.3	MD	HORMIGON-23 PARA ARMAR LOSAS, VIGA, FORJADOS	194.82
5.1.3	KG	ACERO B 500 EN ARMADURAS	22,472.00
5.1.3	KG	ACERO EN MALLA ELICTRODUCIDA	4,776.10
5.1.3	M	VIGAS ARMADAS DE 43"90 VY	404.44
5.1.3	M	VIGAS ARMADAS DE 50"90 VY	164.16
5.1.3	M2	COLOCACION DE PLACA ALVEOLAR PNE-FABRICADA DE 20 CM DE GANTO	3,078.26
5.1.3	UD	COLOCACION DE VAINAS, RELLENOS Y FORMACION DE MASSETAS	48.00
5.1.4	M3	RELLENO EN LAPANACIONES CON MATERIALES PROCEDENTES DE LA MASMA	173.40
5.1.4	M3	RELLENO DE GRAVA, INCLUIDO COLOCACION Y COMPACTACION	442.30
5.1.4	M3	HORMIGON SOLIDAS Y CIMENTACIONES	752.00
5.1.4	KG	ACERO B 500 EN ARMADURAS	30,462.11
5.2.1	M2	FABRICA DE BUDQUE DE HORMIGON HA-30 40CM230 CM	4,236.27
5.2.1	M2	TABICON 8 CM, LADM, MUEDO DOBLE	1,207.74
5.2.1	M2	FABRICA DE 1/2 PUL	268.04
5.2.1	M2	ENFOCADO FRATASADO 1/2 VENT.	2,462.19
5.2.1	M2	PROY. POLIURET. VENT. 300	1,507.74
5.2.1	M	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALAMBRE LA RECTA DE CALZA CAMPASPERO	126.74
5.2.2	M2	FABRICA DE 1/2 PUL	628.24
5.2.2	UD	FABRICA DE PLACA DE CANTON Y LEO DE 10 CM DE ESPESOR	204.00
5.2.3	M2	C/TRANS. COMP. CON LOSA FILTR. PNE-1	1,842.25
5.2.3	M2	LICERZANO A DOS AGUAS DE DIMENSIONES EN PLANTA 10.43 x 5.23 M	84.30
5.2.3	M	BANANTE DE PVC SERIE C. 110 MM	244.00
5.2.3	M3	EXCAVACION EN ZANJA A CIELO ABIERTO	100.30
5.2.3	M	TUBERIA ENTERRADA PVC D=110MM	118.06
5.2.3	M3	RELLENO EN ZANJAS, CIMENTACIONES Y POZOS	160.30
5.2.3	M	PELO SUPERIOR	110.00
5.2.4	M2	ENFOCADO MAESTREADO Y FRATASADO EN PARAMENTOS VERTICALES CON MO	2,823.34
5.2.4	M2	ENLUCIDO YESO BLANCO VERTICALES	212.64
5.2.4	M2	FRATASADO ELIMINADO DE PARAMENTOS CON PLANCHERIA DE METAL DE	1,697.38
5.2.4	M2	ALICATADO DE AZULEJO BLANCO 10x10 EN CUANTOS	2,127.56
5.2.4	M2	ALISO TECHO DEMONTABLE REALIZADO CON PLACAS DE FIBRA MINERAL GA	1,363.21
5.2.4	M2	TECHO CONTINUO PLADUR-A-12	695.12

COMUNIDAD DE MONTAÑA

PROYECTO DE TRANSFORMACION DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS



46

COCHERAS METRO VILLAVERDE - LÍNEA 3			
Nº Orden	Ud	Resumen	Cantidad
2.2.5	M	REIMATE FACHADA PERFIL V-GUT DE ACERO INOX.	62,20
6.3.1	M	TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO DE 1 1/4" (32 MM) DE DIÁMETRO.	112,30
6.3.1	UD	TUBERÍA DE ACERO GALVANIZADO DE 1" (25,4 MM) DE DIÁMETRO.	125,80
6.3.3.3	M	CABLE MANGUERA 243 S MNO AFANTALLADO, BAJO TUBO DE ACERO PARA LA	404,23
6.3.3.3	M	CABLE MANGUERA 243 S MNO AFANTALLADO, BAJO TUBO DE ACERO PARA AL	275,63
6.3.3.5	UD	GRUPO DE BOMBEO CONTRA INCENDIOS PARA UN CAUDAL DE 150 M ³ /A S	1,00
6.3.4	UD	SISTEMA MULTI-SPLIT-SYSTEM. BOMBA DE CALOR FORMADO POR UNA UNIDA	3,00
		PLATA DE VIAS	
7.1.1	UD	GRAYALLA PARA RELLENO LOCALIZADO	2.505,00
7.1.1	MO	BASE DE ZANOHRA ARTIFICIAL	8.329,02
7.1.3	M3	MORNING-23 BOLENAS Y GIMENTACIONES	150,00
7.1.3	MO	ACERO B 508 S EN ARMADURAS.	9.000,00
7.2	MO	SUMINISTRO Y VERTIDO DE BALASTO TIPO A	7.250,02
7.2	M	SUM. Y COLOC. CABLES DE ALUM.	4.363,11
7.2	M	LEVANTAMIENTO TOPOGRAF. "METRO"	1.903,42
7.2	UD	LEVANTAMIENTO TOPOGRAF. MED. FIK COCHERAS	1,00
7.2	UD	SUM. Y MONT. DE RESVIO COMPLETO TGO-125	23,60
7.2	M	ALUMAC. "PALLAC" Y PLEGADO DE BALASTO	2.775,58
7.2	UD	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRAVESA MONOLITIC	3279,82
7.2	UD	TOPOGRA	2,00
7.2	ML	ML DE MONTAR DE VIA SOBRE TRAVESA	1.803,42
7.2	ML	ML DE LIBERACION DE TENSIONES	2.270,50
7.2	ML	PERFORADO DE VIA	2.775,58
7.2	UD	UNIDAD DE VIA	470,00
7.3	M2	DEMOLICION DE FANJA FLEXIBLE	2.100,00
7.3	M3	EXCAVACION EN ZANJA A CILINDRO ABERTO	14.059,53
7.3	M3	EXCAVACION POZOS Y CEMENTOS	2.428,04
7.3	M3	RELLENO EN ZANJAS, GIMENTACIONES Y POZOS	8.538,01
7.3	M3	GRAYALLA PARA RELLENO LOCALIZADO	5.015,37
7.3	M	TUBO ØREN Ø=250 MM COLOCADO	1.520,40
7.3	UD	POZO REGISTRO Ø=ØCM, H=1,50M	70,80
7.3	M	INCREMENTO PROFUNDIDAD Ø=120	87,62
7.3	M	TUBERIA DE HORMIGON VIBROPRENSADO DE 300 MM DE DIAMETRO	628,96
7.3	M	TUBERIA DE HORMIGON VIBROPRENSADO DE 400 MM DE DIAMETRO	778,13
7.3	M	TUBERIA DE HORMIGON VIBROPRENSADO DE 500 MM DE DIAMETRO	145,50
7.3	M	TUBERIA DE HORMIGON VIBROPRENSADO DE 600 MM DE DIAMETRO	169,56
7.3	M	TUBERIA DE HORMIGON ARMADO DE Ø=ØMM DE DIAMETRO	668,63
7.3	M	CURULA REVESTIDA DE HORMIGON TOTALMENTE TERMINADA	885,00
7.3	M	CORTE DE ASFALTO POR MEDIO MECANICO	628,50
7.3	M3/M	SUPLENTO POR TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION ESTABLECIDO POR KM Y POR M3	222.742,15
7.3	M3	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROCEDENTE DE PRESTAMO (PRECIO A ACCORDAR)	8.041,27
7.3	PA	PARTIDA ALZADA POR LA EJECUCION DEL ENTRENQUE AL POLIGONO DEL CASO	1,00
7.3	MO	M2 DE LAMINA IMPERMEABIL. FORMADA POR UN DOBLE COCIENTE DE POLIPROPILENO INTEGRADO CON MASA DE 150 GR/M2 Y OTRO DE FIBRA NO TORDA DE POLIESTER DE MASA 120 GR/M2 PARA PROTEGER LA IMPERMEABILIDAD DEL PRIMER	31.299,03
7.4	M3	EXCAVACION PARA MACIZOS DE POSTES Y ANCLAJES	748,79
7.4	M3	HORMIGONADO PARA MACIZOS DE POSTES Y ANCLAJES	711,77
7.5	M	CANALIZACION SUBTERRANEA DE 1 CONDUCTO	850,00
7.5	M	CANALIZACION SUBTERRANEA DE 2 CONDUCTOS	884,00
7.5	M	CANALIZACION SUBTERRANEA DE 3 CONDUCTOS Ø=100	493,00

9 DE 11

COCHERAS METRO VILLAVERDE - LÍNEA 3			
Nº Orden	Ud	Resumen	Cantidad
7.5	M	CANALIZACION SUBTERRANEA DE 4 CONDUCTOS	768,00
7.5	M	CANALIZACION SUBTERRANEA DE 8 CONDUCTOS	482,40
7.5	M	CANALIZACION SUBTERRANEA DE 8 CONDUCTOS	2.864,50
7.5	M	CANALIZACION SUBTERRANEA DE 9 CONDUCTOS	679,84
7.5	M	CANALIZACION SUBTERRANEA DE 12 CONDUCTOS	112,00
7.5	M	CANALIZACION SUBTERRANEA DE 12 CONDUCTOS Ø=100	206,45
7.5	M	CANALIZACION SUBTERRANEA DE 18 CONDUCTOS	135,00
7.5	M	CANALIZACION SUBTERRANEA DE 20 CONDUCTOS	214,80
7.5	M	CANALITA	142,50
7.5	M	CANALITA DE 43 X 40 EN EXTERIOR	274,00
7.5	MO	ARGUETA Ø=70,7	270,00
7.5	MO	ARGUETA 12"X2	40,00
7.5	UD	ARGUETA 1"X1,8	13,00
7.5	UD	ARGUETA 1,5"X1,5	47,63
		SEGURIDAD, ENSAYOS Y CONTROL	
8	PA	ADONO INTEGRO PARA SEGURIDAD, ENSAYOS Y CONTROL	1,10
		MOVIMIENTO DE TRACCAS Y URBANIZACION	
10	MO	DESPLAZO Y LIMPIEZA DEL TERRENO	75.143,38
10	M3	EXCAVACION DESMONTES O VAGIADOS	404.134,09
10	M3	EXCAVACION POZOS Y CEMENTOS	9.450,00
10	M3	HORMIGON H.L.Ts 120000 mm, REVEL Y LIMPIEZA	140,82
10	M3	HORMIGON 23 BOLENAS Y GIMENTACIONES	249,82
10	M3	HORMIGON PARA ANCHAS EN ALZADOS	407,80
10	MO	ACERO B 508 S EN ARMADURAS.	100.208,12
10	M2	LINCORADO PLANO PAVIMENTOS VERTICALES	3.804,40
10	MO	TRATAMIENTO DE PAVIMENTACION EN PAVIMENTOS VERTICALES	1.500,00
10	M	TUBO DE LN PVC DE Ø=Ømm.	878,50
10	M2	MARCA VIAL REFLECTIVA CON FRITERIA EN DOS COMPONENTES	2.102,11
10	M3	BASE DE ZANOHRA ARTIFICIAL	6.000,00
10	M2	RIEGO DE IMBIBICION	10.818,39
10	I	MEZCLA ASFALTICA EN CAJENTE EN CAPA DE RODADURA	4.871,01
10	I	MEZCLA ASFALTICA PARA MEZCLAS ASFALTICAS	185,41
10	I	CEMENTO EN FILLER DE AMORTACION	254,00
10	M2	BALDOSA HERRAMILLA	2.772,00
10	M	BOQUELO HORM.	3.339,44
10	M	GRUNTA 5000 MM	450,00
10	M2	PROOF ROLLING FINLIG ACORADO	68.275,23
10	MO	RELLENO CON MAT. MUY LISA ACORADO	42.068,33
10	M3	SOBREEXCAVACION EN PLAYA Y COCHERA CON POSTERIOR RELLENO	328,75
10	M3/M	SUPLENTO POR TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION ESTABLECIDO POR KM Y POR M3	11.334.805,92
10	MO	RELLENO DE ZANJA CON MATERIAL PROCEDENTE DE PRESTAMO	7.312,50
10	M2	HORMIGON PARA ANCHAS EN LOSAS SOBRL EL TERRENO Y VIDAS	378,00
		CE RRAMIENTO	
11	M	VALLA DE CERRAMIENTO DE LAS PARCELAS DE 2 M DE ALTURA	1.045,00
11	M	VALLA DE CERRAMIENTO DE ALTURA 2,0 M. DE DOBLE TONORON	865,00
11	UD	PUESTA DE CERRAMIENTO TIPO MATEL O EQUIVALENTE PINTADA AL PUNTO CON	2,00
11	UD	BARREJA ELECTROCONDUCIBLE ABAJERADO VELA O EQUIVALENTE	4,00
		INSTALACIONES ELCTRICAS	
12.2	PA	A JUSTIFICAR PARA ACOMETIDA DE EMERGENCIA	1,10
12.2	M	CABLE DE COPRIL DE Ø=ØMM X 1X150 MMS	1.440,00
12.3	M	BADEJA PERFORADA DE Ø=Ømm DE ANCHO EN ADERO	1.093,63

Comunidad de Madrid

VONGE DIA DE TRAVEL, PORTES
VIAJADA, L REPARA STRUCTURAS

48

COCHERAS METRO VILLAVERDE - LÍNEA 3

N° Orden	Ud	Resumen	Cantidad
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 4x4 mm ²	1.806,95
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 4x4 mm ²	1.542,75
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 0,671 KV DE 4x10 mm ²	1.642,30
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 4x10 mm ²	422,75
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 4x25 mm ²	412,40
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 0,671 KV DE 4x25 mm ²	288,25
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 0,671 KV DE 4x50 mm ²	1.272,30
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 0,671 KV DE 4x70 mm ²	879,83
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 750 V DE 1x2,5 mm ²	13.216,89
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 750 V DE 1x4 mm ²	15.318,25
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 750 V DE 1x6 mm ²	2.165,28
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 750 V DE 1x10 mm ²	229,58
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 750 V DE 1x16 mm ²	8.442,75
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 750 V DE 1x25 mm ²	336,25
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 0,671 KV DE 1x25 mm ²	600,00
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 0,671 KV DE 1x120 mm ²	5.348,60
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 0,671 KV DE 1x150 mm ²	723,00
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 0,671 KV DE 1x150 mm ²	1.521,00
12.3	M	CABLE DE COBRE DE 0,671 KV DE 1x240 mm ²	337,20
12.3	UD	CAJA DE DERIVACION 63x60x42 MM	160,00
12.3	UD	CUADRO DE TABS DOBLE AISLAMIENTO, 1 SOPORTE 7 INTERRUPTORES Y 3 BASES	160,00
12.3	UD	CAJA 400x300x100 CON BASE	140,00
12.3	UD	BASE DE ENCHUFE BIPOLAR	104,00
12.3	M	TUBO DE ACERO GALVANIZADO ESTANCO PG. 20	4.325,00
12.3	M	TUBO DE ACERO GALVANIZADO ESTANCO PG. 25	1.479,00
12.3	M	TUBO DE ACERO GALVANIZADO ESTANCO PG. 32	1.250,00
12.3	M	TUBO DE ACERO GALVANIZADO ESTANCO PG. 40	1.280,00
12.3	M	TUBO DE ACERO GALVANIZADO ESTANCO PG. 50	84.000
12.3	M	CANIL ELECTRIFICADO	2.133,00
12.4	UD	SUMINISTRO Y MONTAJE DE CUADRO SERVICIOS DE SOCORRO DE BAJA TENSIÓN	1,00
12.4	UD	CUADRO SECUNDARIOS CAP-IV SEGUN ESQUEMAS Y ESPECIFICACIONES	1,00
12.4	UD	CUADRO SECUNDARIOS CAP-IV SEGUN ESQUEMAS Y ESPECIFICACIONES	1,00
12.4	UD	CUADRO SECUNDARIOS CAP-IV SEGUN ESQUEMAS Y ESPECIFICACIONES	3,00
12.4	UD	CUADRO SECUNDARIOS CAP-IV SEGUN ESQUEMAS Y ESPECIFICACIONES	2,00
12.5	UD	LUMINARIA METALICA ESTANCA DE 2x16 W. CON REACTANCIA ELECTRONICA	524,00
12.5	UD	LUMINARIA AUTONOMA DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA PARA DOS LAMPARAS	134,00
12.5	UD	LUMINARIA AUTONOMA DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA PARA LAMPARA FLUO	53,00
12.5	UD	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE 10/16 A 250 V.	119,00
12.5	UD	CAJA DE DERIVACION 60x40x42 MM	278,00
12.5	UD	SUMINISTRO DE LUMINARIA CON EQUIPO ELECTRICO INCORPORADO A 230 V	262,00
12.5	UD	SUMINISTRO DE LUMINARIA CON EQUIPO ELECTRICO INCORPORADO A 230 V	217,00
12.5	UD	SUMINISTRO DE LUMINARIA PARA EMPOTRAR EN PISO TECHO MODULAR DE	365,00
12.5	UD	SUMINISTRO DE LUMINARIA CON EQUIPO ELECTRICO PARA EMPOTR. EQUIP. 18 W	118,00
12.6	M	PUESTA A TIERRA SOBRE BANDEJA, INSTALADA CON CONDUCTOR DE 50 MM ²	1.260,00
12.6	M	PUESTA A TIERRA ENTERRADA, INSTALADA CON CONDUCTOR DE 50 MM ²	420,00
12.6	M	CONDUCTOR PUESTA TIERRA 1x25 mm ²	1.800,00
12.6	M	PUESTA A TIERRA ENTERRADA INSTALADA CON CONDUCTOR DE COBRE ELEC	2.169,00
12.7	UD	SISTEMA DE ALIMENTACION INTERRUPTIDA ESTÁTICO, 1001, 6kV, 8 kVA	2,00
12.7	M	ZANJA PARA CANALIZACIÓN TELEFÓNICA DE 0,45x30 CM	1.000,00
12.7	PA	SISTEMA DE CONTROL DE CATERINARIAS	1,00
12.8	UD	ARMARIO A R.F. O REGULADOR DE FLUJO DE ESPECIFICACIONES DE 40 KVA	2,00

11 DE 12

COCHERAS METRO VILLAVERDE - LÍNEA 3

N° Orden	Ud	Resumen	Cantidad
12.8	M	CONDUCTOR DE COBRE R21 0,671 V. DE 1x30 MM ²	1.056,00
12.8	M	CONDUCTOR DE COBRE R21 0,671 V. DE 1x10 MM ²	192,00
12.8	M	CONDUCTOR DE COBRE R21 0,671 V. DE 1x6 MM ²	2879,00
12.8	UD	PUNTO DE LUZ PARA 4 LUMINARIAS DE SAP DE 1000 W.	4,00
12.8	UD	PUNTO DE LUZ PARA 4 LUMINARIAS DE SAP DE 1000 W.	1,00
12.8	M	CABLE DE COBRE DESNUDO 30 MM ² INSTALADO EN ZANJA	1.209,20
12.9	M	ZANJA PARA LA TUBERIA DE 1000x50 MM, INCLUIDO ARENA LAVADA, REL	312,00
12.9	M	ZANJA PARA LA TUBERIA DE 1000x1200 MM	870,00
12.10	PA	TELEFONIA	1,00
12.10	PA	DESVIDO DE SERVICIO ALIJA	1,00
12.10	PA	ACOMETIDA DE AGUA	1,00
13	UD	ACOMETIDA GENERAL COMPLETA DE DR-100 MM	2,00
13	M	TUBERIA DE PE POLIETILENO DN-40 DE 10 ATM. TIPO ALTA DENSIDAD	147,00
13	M	TUBERIA DE PE POLIETILENO DN-40 DE 10 ATM. TIPO ALTA DENSIDAD	638,25
14.1	UD	TRIPLE BARRERA DE IR DE 300 M INTELIGENTE DE 4 FACES, TIPO PIR-12	2,00
14.1	UD	TRIPLE BARRERA DE IR DE 100 M INTELIGENTE DE 4 FACES, TIPO PIR-12	11,00
14.1	UD	TRIPLE BARRERA DE IR DE 30 M INTELIGENTE DE 4 FACES, TIPO PIR-12	18,00
14.1	M	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA SITUADA EN ZONA FLUJAZA	2.480,00
14.1	M	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA SITUADA EN ZONA TERRIZA	630,00
14.1	M	TUBO DE PVC REDONDO PG 20	350,00
14.1	M	CABLE DE COBRE DE 0,671 KV DE 3x3 MM ² DEL TIPO ANTINNEODORES	1.970,00
14.1	M	CABLE DE COBRE DE 0,671 KV DE 3x1,5 MM ² DEL TIPO ANTINNEODORES	825,00
14.1	M	CABLE MANGUERA DE UN PAR DE COBRE TRENZADO Y APANTALLADO DE 500	10.000,00
14.1	M	CABLE MANGUERA DE UN PAR DE COBRE TRENZ. Y APANT. DE 0,6/2,2 mm ²	525,00
14.1	M	CABLE DE FIBRA OPTICA DE 8 F.O. ANTIRREFLEJO Y FILLE DE ACERO	830,00
14.2	UD	CAMARA FIJA DE TV A COLOR DE ALTA RESOLUCION	30,00
14.2	UD	FOCO INFRARROJO 120 W	24,00
14.2	UD	CASQUETA DE TV TIPO DOMO MOVIL EN COLDA, TIPO PANASONIC O SIMILAR	4,00
14.2	M	CABLE COAXIAL RG-11 PARA COMUNICAR SENAL DE VIDEO	12.807,50
14.2	M	CABLE COAXIAL RG-59 PARA COMUNICAR SENAL DE VIDEO	2.604,00
14.2	UD	VIDEOSENSOR DE MOVIMIENTO PARA EXTENSIONES	1,00
14.2	UD	MATRIZ DE CONMUTACION DE VIDEO	1,00
14.2	M	CRASADOR OPTAL DE VIDEO DE 20 O PLANTACIONES	1,00
15	MJ	CESPED SEMILLADO	12.354,85
15	MJ	SUMINISTRO DE TIENRA VEGETAL INCLUIDA MUJERA ORGANICA	5.536,75
15	M	VARIOS	
16	M	ARQUEOLOGO Y/O PALCANTOLOGO	1.200,00
16	PA	A JUSTIFICAR PARA VISADO DE PROYECTOS DE INSTALACIONES	1,00
16	PA	COLOCACION DE MONROSTES POLIURETANO EL GATO	1,00
16	PA	EJECUCION DE REFUERZO EN MURO 5 JUNTO A M-43	1,00
16	PA	SEGURIDAD Y SALUD	
17	UD	SEGURIDAD Y SALUD	1,70

CONSULTORIA DE INGENIEROS
 CIVILES E INGENIEROS QUIMICOS
 Comunicar de Madrid





I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

DECRETO 192/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Mediante Decreto 25/2015, de 26 de junio, la Presidenta de la Comunidad de Madrid estableció el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, el Decreto 72/2015, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, modificó las competencias y estructura orgánica de las Consejerías, entre ellas la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. En aplicación de los principios de austeridad y de economía, se han reducido el número de Direcciones Generales y trasladado sus competencias a otros centros directivos.

De acuerdo con los citados Decretos, la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno es el departamento responsable, por una parte, de las competencias sobre asuntos europeos, cooperación con el Estado, calidad de los servicios y atención al ciudadano, seguridad, política interior, las relativas a protección ciudadana, incluyendo la prevención y extinción de incendios y la coordinación de emergencias, y de las relativas a justicia y función pública. Asimismo, pasa a depender orgánicamente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno la Oficina de Cultura y Turismo con sus centros directivos adscritos.

El Decreto 72/2015, de 7 de julio, define la estructura básica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, estructura que es necesario desarrollar hasta el nivel de Subdirección General, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 21.u) y 40 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, previo informe favorable de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su reunión del día 4 de agosto de 2015,

DISPONE

Capítulo I

Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

Artículo 1

Competencias del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

1. Corresponde al Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, sin perjuicio de las competencias de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, la coordinación e impulso de la política general del Gobierno, tanto en el ámbito interno de la Comunidad como en las relaciones de ésta con otras Administraciones.

2. El Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno tiene a su cargo, sin perjuicio de las competencias del Presidente de la Comunidad de Madrid, las relaciones del Consejo de Gobierno con la Asamblea y otras Instituciones y Organismos y demás atribuciones que le encomienda el artículo 42 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, exceptuada la relativa al informe sobre las propuestas de estructura y plantilla de las diferentes Consejerías.

3. Como titular de la Consejería le corresponden, además, las competencias audiovisuales, la coordinación de la sociedad de la información y del conocimiento, los procesos electorales y las funciones de Portavoz del Gobierno. Asimismo, le corresponden el desarrollo, la coordinación y el control de la ejecución de las políticas del Gobierno en materia de seguridad y política interior, incluyendo las competencias autonómicas sobre fundacio-



nes, asociaciones, colegios profesionales y espectáculos públicos y actividades recreativas; la coordinación y demás facultades en relación con las policías locales; la atención a las víctimas del terrorismo; la protección ciudadana, incluyendo la prevención y extinción de incendios y la coordinación de emergencias, así como el ejercicio de las competencias en materia de Administración de Justicia y la ejecución de las políticas del Gobierno Regional en materia de Función Pública.

4. Asimismo, el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, como jefe del departamento, tiene atribuidas las competencias que le otorga el artículo 41 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y demás disposiciones en vigor.

Artículo 2

Estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

La Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, bajo la superior dirección de su titular, tendrá la siguiente estructura orgánica:

- a) Secretaría General del Consejo de Gobierno.
- b) Abogacía General de la Comunidad de Madrid.
- c) Viceconsejería de Presidencia y Justicia, a la que se adscriben:
 - Dirección General de Relaciones con la Asamblea de Madrid.
 - Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado.
 - Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.
 - Dirección General de Justicia.
 - Dirección General de Función Pública.
 - Dirección General de Seguridad.
 - Dirección General de Protección Ciudadana.
- d) Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, con rango de Viceconsejería, a la que se adscriben:
 - Dirección General de Promoción Cultural.
 - Dirección General de Patrimonio Cultural.
 - Dirección General de Turismo.
 - Registro Territorial de la Propiedad Intelectual.
- e) Secretaría General Técnica.
- f) Dirección de Área de Medios de Comunicación.

Artículo 3

Consejo de Dirección.

Presidido por el titular de la Consejería, y para asistirlo en la planificación, formulación y desarrollo de las directrices generales del departamento, funcionará un Consejo de Dirección, del que formarán parte los titulares de la Viceconsejería de Presidencia y Justicia, de la Oficina de Cultura y Turismo, de la Secretaría General Técnica y de las Direcciones Generales en que se estructura la Consejería, así como cualquier otro miembro de ésta o de la Administración institucional a ella adscrita que el titular de la Consejería considere necesario.

Capítulo II

Secretaría General del Consejo de Gobierno

Artículo 4

Competencias de la Secretaría General del Consejo de Gobierno

1. Corresponde al Secretario General del Consejo de Gobierno, con rango de Viceconsejero, asistir, con voz pero sin voto, a las reuniones del Consejo de Gobierno; asumir directamente el Secretariado del Gobierno, de sus Comisiones-Delegadas y de la Comisión Preparatoria.



2. En cuanto al Secretariado del Gobierno, le corresponde:
- La preparación de las reuniones y examen de todos los expedientes administrativos que se elevan al Consejo de Gobierno para su aprobación.
 - El control del cumplimiento de las instrucciones sobre la tramitación de los asuntos de los órganos colegiados del Gobierno y de las directrices de técnica normativa.
 - La determinación de la tramitación conjunta de disposiciones y actos administrativos.
 - La distribución del orden del día y de cuantos datos y antecedentes precisen los miembros de los órganos colegiados del Gobierno para conocer los asuntos sometidos a deliberación.
 - La preparación y custodia de las actas de los acuerdos adoptados, velando por su ejecución.
 - El control de la publicación de las disposiciones y actos administrativos que deban insertarse en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el resto de publicaciones oficiales, velando especialmente por el orden de prioridad de las inserciones, la salvaguardia de las competencias de los distintos órganos de la Administración y el cumplimiento de los requisitos necesarios en cada caso.
 - El desempeño del Secretariado General de la Orden del Dos de mayo de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 91/2006, de 2 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la Orden del Dos de mayo de la Comunidad de Madrid y se regulan los correspondientes honores y distinciones.

Artículo 5

Estructura de la Secretaría General del Consejo de Gobierno

La Secretaría General del Consejo de Gobierno se estructura en las siguientes Subdirecciones Generales:

- Subdirección General del Consejo de Gobierno.
- Subdirección General de la Comisión Preparatoria del Consejo de Gobierno.

Capítulo III

Abogacía General de la Comunidad de Madrid

Artículo 6

Competencias de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid

1. La Abogacía General de la Comunidad de Madrid es el centro superior consultivo de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus organismos autónomos y entidades dependientes, así como el centro superior directivo de los asuntos contenciosos en los que sea parte la propia Comunidad o sus organismos y entidades dependientes.

2. Corresponde a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid el ejercicio de todas las funciones que le asigna la Ley 3/1999, de 30 de marzo, de Ordenación de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, así como las normas que se dicten en su aplicación y desarrollo.

3. Compete, asimismo, a la Abogacía General de la Comunidad de Madrid la emisión de informe preceptivo en los procedimientos de provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, no reservados en exclusiva a funcionarios del Cuerpo de Letrados de la Comunidad de Madrid, cuando la propuesta de adjudicación se halle referida a un miembro de este Cuerpo en situación de servicio activo.

Artículo 7

Estructura de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid

1. Corresponden al Abogado General de la Comunidad de Madrid, con rango de Viceconsejero, las funciones de dirección y coordinación de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, así como su relación con toda clase de organismos y entidades.

2. La Abogacía General de la Comunidad de Madrid se estructura en las siguientes Subdirecciones Generales:

- Subdirección General de lo Consultivo y Asuntos Constitucionales.
- Subdirección General de lo Contencioso y Secretaría General.



Capítulo IV

Viceconsejería de Presidencia y Justicia

Artículo 8

Competencias de la Viceconsejería de Presidencia y Justicia

1. Corresponde a la Viceconsejería de Presidencia y Justicia ejercer las competencias previstas en el artículo 44 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, respecto de los centros directivos adscritos a la misma. Se adscriben a la Viceconsejería de Presidencia y Justicia los siguientes centros directivos:

- Dirección General de Relaciones con la Asamblea de Madrid.
- Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado.
- Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano.
- Dirección General de Justicia.
- Dirección General de Función Pública.
- Dirección General de Seguridad.
- Dirección General de Protección Ciudadana.

2. Le corresponde asimismo presidir la Comisión de Redacción, Coordinación y Seguimiento del Portal de Internet de la Comunidad de Madrid "madrid.org", creada por el Decreto 53/2005, de 23 de junio, y autorizar todas aquellas páginas web que no estén incluidas en dicho portal y que sean impulsadas por organismos u otras entidades adscritos o dependientes de la Administración de la Comunidad de Madrid, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional única del Decreto 53/2005, de 23 de junio.

3. Además, le corresponden las siguientes competencias en materia de radiodifusión, televisión y sociedad de la información y del conocimiento:

- a) La gestión de las competencias autonómicas referidas los servicios de Comunicación Audiovisual radiofónicos y televisivos y, en particular, a la radiodifusión sonora digital terrestre, a la televisión digital terrestre y a la televisión por cable, así como la tramitación de las correspondientes autorizaciones administrativas.
- b) La gestión del procedimiento de concesión de licencias de Comunicación Audiovisual radiofónicas y televisivas mediante ondas hercianas terrestres en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid y del Registro de prestadores del servicio de Comunicación Audiovisual de la Comunidad de Madrid.
- c) Las funciones de control, inspección y sanción en materia de medios y contenidos audiovisuales, salvo aquellas que estén legalmente atribuidas a otros órganos.
- d) Las tareas derivadas de la participación de la Comunidad de Madrid en el Consejo Asesor de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información dependiente del Estado y en otros órganos y foros de debate y colaboración en materia de medios y contenidos audiovisuales.
- e) En general, el ejercicio de las funciones que atribuye a la Administración de la Comunidad de Madrid la vigente legislación estatal y autonómica que regula el sector audiovisual y de las telecomunicaciones, derivadas del artículo 149.1.27ª de la Constitución Española recogidos en el artículo 27.11 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.
- f) La coordinación de las actuaciones de la Comunidad de Madrid en materia de sociedad de la información y el conocimiento, sin perjuicio de las competencias de otras Consejerías.

4. La Viceconsejería de Presidencia y Justicia ejercerá también las competencias que expresamente le sean delegadas por el titular de la Consejería.

5. Al titular de la Viceconsejería de Presidencia y Justicia le corresponderá la representación del departamento en los ámbitos anteriores en caso de vacante, ausencia o enfermedad del titular de la Consejería.



Capítulo V

Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid

Artículo 9

Competencias de la Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid

1. Corresponde a la Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, con rango de Viceconsejería, bajo la dependencia funcional de la Presidencia del Gobierno y orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, ejercer las competencias previstas en el artículo 44 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, respecto de los centros directivos adscritos a la misma y, en particular, el impulso, coordinación, apoyo y supervisión de las actividades que competen a la Consejería en materia de ordenación, promoción, planificación e información del turismo, de las artes escénicas, de las bellas artes, del libro, de archivos, de música y audiovisual y del patrimonio histórico.

2. Se adscriben a la Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid los siguientes centros directivos:

- Dirección General de Promoción Cultural.
- Dirección General de Patrimonio Cultural.
- Dirección General de Turismo.

3. Se adscribe a la Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid el Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de la Comunidad de Madrid, establecido por Decreto 281/2001, de 20 de diciembre, al que corresponden las competencias que le atribuye la legislación vigente en materia de propiedad intelectual.

Capítulo VI

Dirección General de Relaciones con la Asamblea de Madrid

Artículo 10

Competencias de la Dirección General de Relaciones con la Asamblea de Madrid

Corresponde a la Dirección General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, además de las previstas en el artículo 47 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, las siguientes competencias:

- a) La coordinación de la actividad administrativa en las relaciones del Gobierno con la Asamblea.
- b) La remisión a la Asamblea de los escritos y comunicaciones que el Gobierno está obligado a remitir, salvo los proyectos de ley y los decretos legislativos, que serán remitidos por el Secretario General del Consejo de Gobierno.
- c) El estudio, seguimiento y coordinación en fase parlamentaria del programa legislativo del Gobierno.
- d) La información, coordinación y asistencia al Gobierno y a las Consejerías en sus relaciones con la Asamblea.
- e) La coordinación administrativa para el cumplimiento de la actividad de control parlamentario del Gobierno.
- f) Cualquier otra función que pueda derivar de la actividad de la Asamblea en sus relaciones con el Gobierno.

Artículo 11

Estructura orgánica de la Dirección General de Relaciones con la Asamblea de Madrid

De la Dirección General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, para el ejercicio de las funciones que le son propias, dependerá la Subdirección General de Relaciones con la Asamblea.